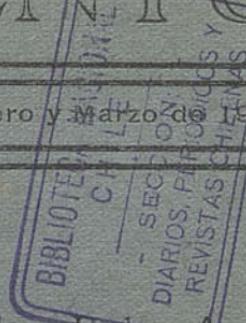


JUVENTUD

Año I

Santiago, Febrero y Marzo de 1919

N.º 4



Dr. Oscar Fontecilla - Pedro A. Quintana

Martin Gracian - Rodolfo Lenz - Carlos

Valdés - Fernando Alessandri - Santiago

Labarca - Mariano Latorre

Julio Vicuña Cifuentes

Angel Cruchaga S. M.

Armando Blin

Arm. Carrillo Ruedas - Roberto Meza Fuentes

Rafael Coronel - Carlos Prendez S.

Editada por la Federación de Estudiantes de Chile



IMPRENTA Y ENCUADERNACION
ESPAÑA EDITORIAL

Calle de la Moneda, 843



FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

ASOCIACION CENTRAL DE SANTIAGO

MESA DIRECTIVA DEL PERÍODO 1918-1919:

PRESIDENTE

Don SANTIAGO LABARCA LABARCA

VICE-PRESIDENTE

Don JUAN GANDULFO GUERRA

SECRETARIO

Don DONATO TORIELLO ANTONELLI

PRO-SECRETARIO

D. RICARDO MILLIAN IRIARTE

SECRETARIO DE COMISIONES

D. MIGUEL ANGEL VERGARA

TESORERO

Don JULIO RAMIREZ VARELA

PRO-TESORERO

D. VICENTE MOLINOS GAETE

BIBLIOTECARIO

D. RAUL LOPEZ GUERRA

DIRECTORES

Achiaro Roberto

Greve Guillermo

Rodríguez Carlos

Adduard Luis

Labarca Santiago

Rojas Livio

Araya Enrique

Lillo Eduardo

Romero Max.

Baeza Clodomiro

Molina Evaristo

Ross Bernardo

Bianchi Arturo

Millan Ricardo

Schnaker Oscar

Bravo Augusto

Meza Humberto

Silva Diego

Carrasco Selim

Molinos Vicente

Soto David

Casali Arquinedes

Muñoz Armando

Toriello Donato

Castagneto Santiago

Muñoz Luis

Torres Néstor

Cerda Martín

Núñez Luis

Urzúa Waldo

Cuevas Héctor

Ortega Abraham

Uthemann Kurt

Chiorriñi Humberto

Ovalle Horacio

Vallejos Ricardo

Daudet Hugo

Paredes Armando

Vásquez Alejandro

Gandulfo Juan

Guillermo Puelma

Vergara Guillermo

Garcés Miguel

Ramirez Julio

Vergara Miguel

García Desiderio

Rendich Mateo

Wilson Jorge

Yunge Guillermo

Zañartu Alberto

DIRECTORES EXTRAORDINARIOS

Don CARLOS GUTIERREZ URRUTIA, Don PEDRO L. LOYOLA L.

y Don ISAURO TORRES CERECEDA

CENTROS FEDERADOS

Agronomía

Dentística

Ingeniería Civil

Arquitectura

Derecho

Ingeniería de Minas

Artes y Oficios

Educación Física

Medicina

Bellas Artes

Farmacia

Pedagogía

Comercio

Sub-Ingeniería

ASOCIACIONES PROVINCIALES

Atacama

Valparaíso

Nuble

Coquimbo

Santiago

Concepción

LIBRERIA TESCHE

Casa fundada en 1880

Pasaje Matte 18, 19 y 20

Dirección Telegráfica: TESCHE-Teléfono Inglés 1644-Casilla 770
SANTIAGO



Importación Directa de artículos de Escritorio, Colegios
Dibujantes, Ingenieros y Pintores
Encuadernación, Imprenta y Litografía
Fábrica de Tímbres de Goma
Reproducciones de Planos al Ferro-galíco y Prúsiato
Máquinas de Escribir



Se atienden pedidos de Provincias a vuelta de correo

A. TESCHE & Co.

Grimm & Kern

Valparaíso: SANTIAGO Concepción:
Esmeralda 17 AHUMADA 99 B. Arana 675



Casa Importadora

— D E —

Útiles para Escritorio — Almacén de Música

Librería

Casa especialista en artículos para Colegiales

Todos los textos y útiles que el estudiante
necesita para Preparatorias, Humanidades,
Medicina, Leyes etc, se encuentran donde



Zamorano y Caperan

Compañía 1015-19 □ Casilla 362 □ LIBRERIA

Gran cantidad de obras científicas y Lite-
rarias. Las últimas novedades impresas en
el extranjero se reciben por cada correo



El mejor servicio de Suscripciones

VALECH Hnos.

Oficina: ROSAS 934-Sucursal: Veintiuno de Mayo 507

Bodega: Rosas 916

Teléfono Inglés 872-Casilla 3782

Importadores de Novedades y Modas para Paqueterías y
Tiendas en general

ESPECIALIDAD EN PELETERIA POR MAYOR

La Botería Rigo

||| Pone en conocimiento de
su distinguida clientela
que se ha trasladado
Y OFRECE SEGUIR ATENDIÉNDOLA **Estado**
CCCCCCCCC EN SU NUEVO LOCAL **112**

SUMARIO

Primer Congreso Nacional de Estudiantes.....	
Don Baltasar Brum.....	DR. OSCAR FONTECILLA
El art. 65 del C. Sanitario.....	PEDRO A. QUINTANA
Cosas chicas.....	MARTIN GRACIAN
¿Para qué estudiamos gramática?.....	RODOLFO LENZ
Evolución y Revolución.....	CARLOS VALDES V.
La Nacionalidad.....	FERNANDO ALESANDRI
Los E. U. y la América Latina.....	SANTIAGO LABARCA

LITERATURA

Los cisnes.....	MARIANO LATORRE
Rapazuela inocente.....	JULIO VICUÑA CIFUENTEA
El canto del musgo.....	ANJEL CRUCHAGA S. MARÍS
El amigo.....	ARMANDO BLIN
¡Amor mío!.....	
Naturaleza uberrima.....	ARM. CARRILLO RUEDAS

OPINIONES

La Luna de Otoño.....	R. M. F.
El Trovador Paladín.....	R. C.
Botánica y Zoolojía.....	N. N.

LETRES EXTRANJERAS

El misal de las súplicas.....	
Sentir.....	
Gris.....	C. P. S.

¡ESTUDIANTES!

La Sastrería Avendaño Hnos.

AHUMADA 20—AHUMADA 160

Os ofrece condiciones especiales de precio y de pago. Acudid a ella y quedaréis contentos y vestiréis elegantes. Estudiantes federados tienen un 5% de descuento.

SPORTSMEN

Canastos para lunch.

Servicios para cocinar en campaña.

Caramayolas.

Botellas Thermos.

Bicicletas.

Anzuelos de pescar.

Escopetas.

Rifles.

Revolvers.

Pistolas.

Puñales.

y varios otros artículos para excursionistas

MORRISON & Cía.

Ahumada 65, 67 y 77

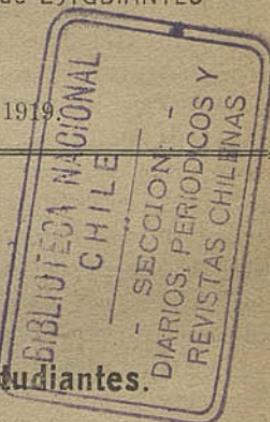
Casilla 212 - SANTIAGO

JUVENTUD

Redacción y Administración: CLUB de ESTUDIANTES

AIJUMADA 73

FEBRERO - MARZO 1919.



Primer Congreso Nacional de Estudiantes.

Dentro de poco deberá reunirse el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por la Federación de Estudiantes de Chile.

De su éxito definitivo poco podemos adelantar; sin embargo, nuestras expectativas confian que este Congreso señalará una fecha de trascendencia para la educación nacional.

Se dividirá en dos grandes secciones: 1.^a Temas educacionales y 2.^a Temas generales. La primera se dividirá en tres subsecciones: 1.^a Rumbos generales de la enseñanza; 2.^a Reforma universitaria, secundaria y primaria 3.^a Reformas en las escuelas universitarias y especiales.—Tres puntos que, hace largo tiempo, han debido preocupar a las autoridades universitarias y que ahora serán amplia y eficazmente discutidos en este Congreso.

La juventud de hoy, que no piensa tan atropelladamente ni tan mal como pregonan algunos, se ha dado cuenta del peligro que entraña la falta de evolución de nuestros sistemas y de nuestros ideales universitarios.

La juventud sabe que entre nosotros se vive, se actúa, se piensa y se educa mal, y, necesariamente, ha querido conocer la causa originaria de este estado de cosas. No ha debido ahondar demasiado para encontrarla.

Desde esa absurda división entre colegios particulares y colegios del estado, entre preparatorias para los hijos de la gente rica y escuelas primarias para los hijos de la gente pobre, excelente manera de destruir nuestra incipiente democracia; desde esos caducos y pretenciosos programas de la educación secundaria, fiscal o particular; desde esas lamentables escuelas universitarias, católicas o del estado, todo en nuestra educación, hasta la falta de maestros de espíritu sabio y sereno y de corazón bondadoso, es el germen de los males, de las incapacidades que nos arruinan.

Ha sido, pues, preciso que la Federación de Estudiantes convocase a un Congreso, sin anticipar teorías ni conclusiones, con el alto espíritu patriótico que ha inspirado siempre hasta el menor de sus pasos. ¿Para qué la falsa modestia? La juventud es la única parte sana y desinteresada y capaz de nuestra colectividad, la única que no ha sido contaminada todavía por el ambiente, ni que se ha dejado engañar por los clamores y protestas de la prensa partidista. Guiada por su espíritu sereno ha comprendido que los caminos seguidos por las actividades nacionales son ya inadecuados e intransitables para otros que no sean los adeptos de los régimenes infables de la política caciquista. Ha comprendido que es indispensable evolucionar a una completa renovación para evitar los males de los movimientos revolucionarios que ya empiezan a germinar en nuestra clase proletaria.

Será, pues, este Congreso, la concreción de un pensamiento común en la juventud de hoy y de él saldrán plasmados en palabras precisas, orientadoras y optimistas los ideales que, de manera nebulosa, se discuten en la actualidad. Y quiera la buena suerte del Congreso

que cuantos concurran a él olviden sus simpatías hacia radicales y conservadores al proponer reformas y al mostrar horizontes; los partidos políticos, sin excepción, nos han engañado burdamente con sus programas idealistas; para nuestro Congreso no deseamos los ideales políticos de tal o de cual partido, queremos únicamente los ideales que dictan la cordura y el patriotismo.

Don Baltasar Brum

Conferencia leída por el ex-Presidente de la Federación de Estudiantes, Dr. don Oscar Fontecilla, en la recepción ofrecida al hoy Presidente de la República del Uruguay.

Agradezco muy de vera, al señor Presidente de la Federación, la oportunidad particularmente grata que me ofrece de hablar ante un huésped con el cual me unen sentimientos de admiración y simpatía y en presencia de los jóvenes estudiantes de la Universidad de Chile.

Debo declarar ante todo, que este sitio, consagrado a las audiencias graves, bellas y sabias; esta tribuna prestigiada con los acentos inolvidables de maestros nacionales y extranjeros: este auditorio de almas en flor que parecen envueltas en el manto tenue y vaporoso de la ilusión y la esperanza: esta hora solemne de la historia del mundo, todo, señores, pone en mi ánimo una profunda turbación y me hace percibir con demasiada tristeza mi propia pequeñez ante la grandeza inusitada de las circunstancias.

He llegado, pues, hasta aquí vacilando al peso de mi incompetencia, y no será extraño entonces que al resonar bajo estas bóvedas mi voz tiemble y se quiebre, aún cuando la sostengan los brios de un convencimiento íntimo y la enciendan los ardores de una pasión noble que se arrebata y exalta.

Señores: ha querido el destino que nuestra generación asista a la crisis más aguda que registra la historia de la sociedad humana.

Somos actores y testigos en el drama terrible y nadie permanece ajeno, aunque lo quiera, a la revisión implacable de todos los valores que se va realizando en el seno torturado de la actual civilización. Sin embargo, por muy superficialmente que observe-

mos las luchas y agitaciones del mundo nos sorprende el contraste que se ofrece entre la América Latina y el resto del universo. Se diría que son estos los países del ensueño, mientras el resto del planeta es la realidad viva, palpitante y sangrienta. Ante la grandeza épica de su propia historia, y la magnificencia de sus campos, inmensos pero vírgenes, el espíritu de estos pueblos aparece como absorto y en contemplación perpétua. Desde el fondo de sus bosques se eleva un murmullo eterno que infiltra en el alma del continente una especie de impasibilidad y de letargo siniestro.

Y desde el fondo legendario de su historia, sube sin cesar el eco de las hazañas inmortales que nos embriagan y adormecen con voluptuosidad patriótica en la admiración interminable de un pasado esplendoroso.

¿No se ha sorprendido mas de una vez la secreta y providencial armonía que existe entre los héroes de América y la esplendidez del teatro en que lucieron sus proezas? Desde los tiempos fabulosos del descubrimiento y la conquista, hasta los tiempos sacros de la independencia, su talla moral estuvo siempre a la medida del marco suntuoso en que encerraron los hechos memorables.

Estas montañas, estos bosques, estos mares y estas llanuras en que se ve todavía en su gesto formidable la mano constructora del Eterno, reclamaban actores de estatura máxima y almas de una grandeza apocalíptica.

¿Qué extraño, pues, que bajo el doble hechizo de su naturaleza y su leyenda, los pueblos de la América latina hagan como una vida aparte, dejándose mecer en la somnolencia de un doble embalse y apenas advirtiendo que el mundo se precipita y se abisma en la elaboración espasmódica y brutal de los nuevos moldes que han de contener el pensamiento y la contienda del linaje humano?

No nos engañemos, y tengamos la valentía de decirlo alto y claro: Los focos esporádicos de actividad intensa que descubre la mirada serena, no bastan a robar al conjunto su inmovilidad anquilótica. No bastan que en las márgenes del Plata se levante la mas soberbia metrópoli del mundo latino-americano exhibiendo en magestuosas líneas el empuje de un pueblo: no basta que al frente ensaye con éxito la República Uruguaya las fórmulas mas atrevidas de la democracia integral; y que mas allá la patria de Río Branco se incorpore con ademán generoso a la cruzada de los libres contra los cesáritas teutónicos: no basta que entre el mar y la montaña podamos ostentar nosotros un conjunto de instituciones de solidez definitiva, y que aquí, como en la meseta boliviana, y en la sierra del Perú y en el lejano México, el capital exótico hunda sus brazos de gigante en el corazón de la tierra pa-

ra arrancarle sus tesoros. No bastan, Somos, a pesar de todo, Estados embrionarios, pueblos en gérmen, repúblicas en pañales. Las llanuras inmensas están sin pobladores, y casi sin cultivo; los bosques guardan su virginidad originaria; las riquezas minerales duermen su sueño milenario en el seno de las cordilleras en espera del influjo transformador del hombre moderno; las aguas caen desde las altas cataratas y su fuerza infinita se pierde junto con el eco de sus rodantes moles en la sociedad primitiva, y nadie responde a estos gritos de combate fecundo con que el porvenir nos llama y nos aturde!

Uno que otro camino de hierro pasa de un territorio a otro vinculando a los miembros de la gran familia; uno que otro barco lleva al tope los colores de las repúblicas latinas en la inmensidad de sus mares, en la estupenda abundancia de sus ríos, en la dormida superficie de sus lagos. Las distancias casi insuperables ponen el desconocimiento mutuo como un muro entre pueblo y pueblo, y lo que debiera representar una gran confederación democrática, no es sino un conglomerado de países que dan los primeros pasos en la práctica del gobierno igualitario. Las estratificaciónes sociales prestan a la América el aspecto odioso de estados más o menos oligárquicos, en los cuales es fácil percibir a las multitudes informes que se agitan en vano por contrarrestar la presión del ambiente e incorporarse de hecho a la vida amplia y libre que consagran las constituciones escritas. Necesitamos llegar hasta la patria de Washington y de Lincoln, para hallar en el nuevo mundo algo que con justicia estricta pueda merecer el glorioso nombre de República Democrática.

Preciso es ir y ver como aquellos cien millones de hombres han elevado el nivel medio de la cultura hasta la comprensión perfecta de la vida superior, intensa y brava que significa el ejercicio de los derechos cívicos en un Estado moderno; es preciso sentir allí el imponente desarrollo de las fuerzas vivas del cerebro y del músculo con que la gran nación honra los principios inmortales que constituyen la armazón de la República y con que responde a los dones providenciales que representa su territorio incomparable. Y luego, volviendo los ojos a la América latina, hagámos comparaciones honradas y justas. Formulemos las enseñanzas que necesitamos si queremos que nuestro grupo étnico se ponga en concordancia con las necesidades de esta época y a la altura que de los deberes que su historia y su patrimonio material, en consorcio armonioso, le imponen con urgencia impostergable. En efecto, señores, un pasado glorioso como el nuestro no se exhibe, no se puede exhibir impunemente, necesitamos continuarla al diapasón fijado por los héroes. La epopeya de la independencia reclama su continuación: aguarda nuestro supremo esfuerzo de engrandecimiento continental. Esta deuda no admite ya dilacio-

nes, y si queremos honrar a los libertadores, abandonemos el cam-
no de la pompa verbal y del aparato estéril: realicemos la demo-
cracia, y habremos completado la obra al tiempo mismo de cumplir
el sueño mas querido de los fundadores de las nuevas nacionali-
dades.

Con esa elocuencia muda pero solemne en que se unen la ma-
jestad de la tierra y la sourisa de los cielos, este vasto y prodigio-
so territorio de América nos habla tambien de ineludibles deberes.
Hemos aprendido que para vivir tranquilos no basta ser due-
ños del suelo: su posesión implica la obligación de subyugarlo, de
someterlo, de hacerlo servir a la especie humana, de extraer sus
jugos, de aprovechar sus fuerzas. No existe el derecho de vege-
tar sobre un campo precioso.

Mientras mas allá de las fronteras los hombres se estorban en
la estrechez del espacio y en una angustiosa lucha por la vida,
como naufragos sobre un barco repleto, no está bien que en nues-
tra América la vista se pierda en la extensión de los campos incul-
tos y solitarios. El latifundio improductivo, la montaña de metal
que se eterniza en su inmovilidad pétreas, la caida de agua que no
incorpora su canto al coro de la industria, las corrientes fluviales
que no se utilizan en el transporte de los productos, son todos ele-
mentos que tarde o temprano pueden poner en peligro nuestra
autonomía. No ha de venir la conquista a mano armada, pero
vendrá sin lugar a duda, y ya comienza a llegar la penetración pác-
ífica. Aunque nos duela el alma, debemos reconocer que por enci-
ma de nuestro egoísmo el progreso universal extenderá sobre no-
sotros sus tentáculos inmensos para utilizar y mover las riquezas
de la tierra. Por algo se ha escrito en el frontispicio de la Magna
Carta argentina: América para la Humanidad. Preparémosla para
ella, pues es la reserva del mundo. La independencia absoluta co-
mienza a ser una ficción: la interdependencia será cada día mas es-
trecha; la trabazón de los intereses y de las necesidades cada vez
mas firme, y nuestra autonomía no nos aisla como una muralla
china...

Es una realidad evidente que las naciones, en el sentido econó-
mico constituyen ya una sociedad. Para que una sociedad formada
por los intereses mercantiles, industriales, agrícolas, financieros,
pase a ser una sociedad constituida moral y políticamente; para
ese auspicioso resultado, las circunstancias de este cataclismo es-
tán concurriendo de un modo incontratable. Esas circunstancias
elevaron la opinión pública, en los dos continentes, de aquellos
intereses, hacia los intereses más altos de la justicia universal, en
que los otros reposan, sin que se puedan reputar seguros en cuan-
to no sea creada una legalidad internacional con sus sanciones in-
dispensables.

No cabe dudar que ha sonado la hora más solemne de nuestra

historia; golpean a nuestras puertas necesidades vitales que nos obligan a transformar radicalmente nuestra propia existencia si queremos cumplir nuestros altos destinos y continuar en posesión feliz de la parte más bella y rica de la tierra. Y en medio de las sombras que cubren el horizonte incierto, un solo camino luminoso y amplio se abre al porvenir: el desarrollo y perfeccionamiento de nuestros embrionarios sistemas democráticos, hasta la realización del ideal republicano y la coordinación de todas las entidades libres en una federación continental que enarbole y defienda los más altos principios políticos y humanos.

La democratización interna ha de ser la base de la armonía externa. El derecho, realizando su obra dignificadora dentro de las fronteras, hará irradiar más allá de las mismas el anhelo de la concordia, el espíritu de la cooperación, el odio a la violencia, el culto de la justicia. La democratización de los pueblos significa la abolición de la anarquía internacional; significa la posibilidad de organizar la sociedad continental; significa, tal vez, la eliminación de la guerra con todos sus horrores. En medio de las opiniones contradictorias que hoy dividen al mundo, un sentimiento común domina a todos los pueblos; el sentimiento de que las sociedades civilizadas no pueden continuar a merced de los intereses inmorales y desorganizadores de la fuerza. «No son los Gobiernos democráticos los que perturban la paz del mundo», dice Ruy Barbosa. Los pueblos aman el trabajo, anhelan la justicia, confían en la palabra, tienen en el más alto grado el instinto de la moralidad, aborrecen las instituciones opresivas, simpatizan con el derecho de los débiles. La democracia y la libertad son pacíficas y conservadoras. Las castas, las ambiciones dinásticas, los regímenes arbitrarios, son los que promueven la discordia, la malevolencia y la desarmonía entre los Estados. La guerra actual sería imposible si los pueblos y no el derecho divino de las coronas, dominasen en la política internacional.

«Los pueblos ya no se ilusionan con los famosos calificativos de «resultado necesario», «imperativo histórico», o «intervención de la Providencia» con que se embozan, como en un manto de santidad, las infernales hecatombes humanas, en cuya orgía de sangre se apacentan las guerras diabólicas de hoy, guerras en que la ciencia, sirviendo los apetitos de la furia militar, multiplica para el rencor y la codicia, en las manos del hombre la potencia homicida. Los pueblos saben que las guerras en nuestros días no siempre son resultados espontáneos de causas sociales. Ordinariamente son actos de voluntad, resoluciones individuales maduradas en el arbitrio de los potentados, encaminadas por la diplomacia secreta y rebozadas por la mentira política con el lenguaje de los grandes sentimientos de honor, derecho, salvación nacional. La catástrofe acanal agita ante los ojos del mundo la antorcha de esa evidencia,

acelerando con ella la democratización de los Gobiernos, el advenimiento de las naciones a la posesión de sus destinos y la comprensión de los vínculos sociales que entrelazan unas con otras todas las ramas de la civilización cristiana.

«La vocación, pues, que se está delineando para este continente no es ni la de retraerse ante la reyerta trabada allende los mares entre la civilización y la militarización del mundo, ni la de absorberse ella también en el militarismo que redujo a Europa al dilema de arruinarse bajo la paz armada o buscar el término de sus grandes armamentos en el desastre de una guerra por ellos impuesta. Esa vocación se orienta en el sentido de tratar de asumir la iniciativa y de contribuir de manera influyente a la constitución del nuevo sistema de vida internacional por la asociación o aproximación de las naciones mediante un régimen que sustituya la ley de la guerra por la de la justicia.

«Si la distancia y la diferencia de medio nos alejan de Europa, abrigándonos de las pasiones y agonías de la guerra, sería absurdo que eso sirviera para contaminarnos de las ideas a que la guerra se debe, en vez de asumir el papel que las circunstancias nos reservan, de elemento activo en la creación de un mundo internacional más bien organizado.»

Este amplio concepto de nuestras cosas debiera impregnar y dirigir el pensamiento y la acción de los gobernantes de América. En sus manos ha puesto el destino la suerte de los pueblos, y necesitan, por consiguiente, una visión neta y clara del futuro. El Nuevo Mundo reclama hombres también nuevos, en que alienten espíritus superiores, almas potentes; ojos de águila, capaces de mirar de frente al sol. Necesita estadistas que vivan en la corriente del siglo, que se saturen con el ambiente moral de nuestra época, que se nutran con los pensamientos de la hora, y si es posible, se adelanten a su tiempo.

Y bien, señores, en este momento nos honramos con la presencia de uno de los hombres más representativos de esa América nueva: de uno de esos audaces y altivos constructores de la grandeza continental; de un incansable trazador de rutas hacia las regiones ignotas en que se presiente la gloria de la Patria en concordancia con la gloria de la humanidad y del mundo. El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Baltasar Brum, reune, en mi concepto, todas las múltiples y extraordinarias cualidades que la América exige de sus estadistas en los momentos actuales de su vida internacional y local. Es el tipo del nuevo conductor de pueblos que no quieren seguir siendo simples masas gregarias y que sienten la nostalgia de una atmósfera más clara, de un horizonte más amplio, de verdades más evidentes, de dogmas más fecundos, de doctrinas más positivas, de una vida más completa.

Yo no voy a enumerar y detallar cada una de las etapas en la vida pública de nuestro ilustre huésped, porque ese estudio se desdoblaría en una serie de elogios muy justos pero interminable, y como conozco personalmente la bella modestia que lo adorna, no quiero tocarla ni herirla por ningún motivo. Pero trazaré a grandes rasgos y en forma muy sumaria su obra política internacional y nacional, no tanto por lo que ella contiene de honroso para el propio señor Brum, como por lo que representa de doctrina, de ejemplo y de noble enseñanza para la juventud que me escucha.

Una comparación vulgar por lo repetida, llama a la cordillera andina la columna vertebral del continente. Cediendo a mis tendencias profesionales, os pido que, dentro de las actividades superiores, me permitáis llamar a la República oriental el centro nervioso de la América latina. Se diría, en efecto, que durante los últimos lustros, dentro de aquel pequeño territorio, se ha acumulado la más alta tensión de las fuerzas evolutivas que tienden a transformar constantemente la fisonomía y el carácter de las sociedades. No hay problema político, social o humano que no haya sido llamado a estrecha revisión en aquel ambiente de actividad fogosa y purificadora. No hay aspecto de la vida nacional y de la internacional que no haya recibido el influjo transformador y progresivo de la actual generación uruguaya, y dentro de ella ha figurado a la vanguardia y como campeón de primer orden nuestro distinguido visitante. Algun opositor lo llamó de paso idealista experimental, y al tratar de deprimirlo, hizo acaso la síntesis más comprensiva de su personalidad. Idealista experimental, es decir, idealista positivo, que se encara con los hechos y que no teme medir la eficacia de sus concepciones en la vida y en la práctica, en oposición al idealista romántico, que se pierde en sueños de color de rosa y en fraseología olímpica pero hueca, inconsistente y superficia y en oposición a los idealistas anacrónicos, de circunvoluciones calcáreas, que viven en lastimosa adoración del pasado muerto y que se diría tienen, como asegura Ingenieros, los ojos en la nuca.

Y en este punto, permitidme una ligera digresión. Se ha divulgado el concepto, que por venir desde muy alto, toma el prestigio de una verdad evidente, y según el cual los pueblos necesitan una lenta y larga preparación para realizar algún progreso legislativo, o dicho de otro modo, la ley debe adaptarse al cuerpo social como el guante a la mano. Formulado así, esto constituye evidentemente un postulado falso. Se olvida, al parecer, la fuerza educativa que la ley tiene sobre los elementos a los cuales se aplica. Es claro que si la disposición legal pasa a ser letra muerta, resulta inútil o contraproducente. Pongamos el caso de la comuna autónoma, principio generalmente reconocido como justo y sano. Si en un gran centro fracasa a pesar de existir un número considerable de ciu-

dadanos conscientes, ello no se debe a la ley, sino a los encargados de aplicarla, y que se sirven de ella para fines subalternos e inconfesables. Igual cosa podría decirse del sufragio universal: hay siempre un número respetable de ciudadanos enteramente ignorantes de los intereses nacionales y locales, pero si los elementos ilustrados se encargan de explicar y prestigiar los fines del comicio, las elecciones serían una gran escuela de espíritu cívico: si, en cambio, los hombres más preparados dedican sus esfuerzos a sobornar al elector, el acto primordial de la vida democrática se convierte en una vergüenza pública. Yo no sé si el pueblo uruguayo estaba preparado para la ley del divorcio, la jornada de ocho horas, la inscripción obligatoria, el voto secreto. Pero se que allí estas reformas se dictaron y se aplicaron; no provocaron ningún trastorno, y hoy por hoy aquel pueblo goza plenamente de estos inmensos progresos de la legislación universal. Se ha dicho talvez demasiado que en el Uruguay se está experimentando como en un laboratorio. Pero la verdad estricta es que en la República Oriental no se ha implantado una sola ley que no cuente con precedentes y que no se trata ya de meras tentativas de innovación, sino de un conjunto congruente de códigos en estricta y feliz aplicación, para lo cual ha bastado que los legisladores se penetraran de unción, para lo cual ha bastado un gran espíritu humanitario y justiciero, y que al lado del mandato legal se mantuviera un grupo selecto de ciudadanos dispuestos con tenacidad y energía a hacerlo respetar. Con perdón de mis ilustres compatriotas que piensan lo contrario, creo que si se espera que el pueblo se halle plenamente preparado para aceptar innovaciones, se le condena a una parálisis definitiva. He creido necesario expresarme en esta forma porque no dudo que así opina la juventud universitaria, y deseo manifestar al doctor Brum que comprendemos perfectamente los fundamentos de su filosofía política.

Organización de la República dentro del más puro sistema democrático y de la más acabada reivindicación humana; fomento de todas las actividades que han de acelerar el advenimiento de la sociedad de las naciones sobre una base jurídica y eficiente: tales, en resumen, la obra del doctor Brum en la política uruguaya. Desde sus años de estudiante, lo vemos precisar el concepto de que sólo los pueblos libres, organizados a base igualitaria, pueden unirse en el campo de las relaciones externas en forma que la Justicia y la Paz resulten garantidas. Y a través de toda su vida pública ha seguido esa línea recta hacia la política del porvenir, fomentando las reformas que han hecho del Uruguay el pueblo que legislativamente marca el máximo de las conquistas realizadas en el terreno positivo, tanto en el nuevo como en el viejo continente.

El convencimiento de que la Democracia sólo es posible a base

de cultura, lo hizo servir siempre con predilección el Ministerio de Instrucción Pública, y en las diversas formas de la enseñanza oriental hallamos la huella profunda de su laboriosidad incansable. El deseo de sanear el ambiente político lo arrastró con empeño singular a preconizar y a impulsar todas aquellas reformas que, como la fragmentación del Poder Ejecutivo y muchas otras, en parte se consignan en la nueva Constitución, en parte fueron objeto de leyes especiales. Republicano sincero, fué el paladín de la gran innovación concebida por el insigne estadista Batlle y Ordóñez y según la cual se suprimía el Ejecutivo Unipersonal, sustituyéndolo por el ejecutivo Colegiado. Fracasado el proyecto es interesante observar cómo el más encarnizado enemigo de la Presidencia, el doctor Brum es llamado por la gran mayoría del pueblo para desempeñar la suprema magistratura. Si, como en este caso las condiciones indiscutibles de ecuanimidad, de gran desinterés, de altura intelectual y moral, de habilidad directriz, se destacaran siempre en modo tan singular en un determinado ciudadano, la institución de la Presidencia no sería en las Repúblicas, como suele, un elemento constante de estéril agitación y de quebranto.

La llamada legislación social ha recibido de nuestro visitante un impulso vigorosísimo, de suerte que la mayor parte de los anhelos de las clases oprimidas se realizan en el Uruguay en forma brillante y definitiva. La consecuencia de esta política ha sido que el socialismo no ha podido surgir, y sus filas aparecen aún pobres y débiles, aún cuando cuentan con campeones ilustres y decididos.

Me parece superfluo insistir sobre la labor diplomática del doctor Brum, que ya conocemos. Su carácter americano y ampliamente humanitario la singularizan y la realzan, y después de considerar la larga serie de sus esfuerzos en el sentido de la armonía y de la justicia internacional, creo que la América latina debe sentirse orgullosa de poder exhibir este bello espíritu, en que se encienden todas las idealidades y todas las nobles ansias del Nuevo Mundo!

Al leer su monumental discurso sobre el arbitraje amplio, se siente pasar un soplo apaciguador y evangélico, y se oye como en coro solemne, la voz de la fraternidad humana que ha ido intensificando sus acentos a través de la historial. Estoy seguro de no engañarme al decir que nunca resonaron palabras más nobles en parlamento alguno, y las Repúblicas de América debieran recoger su eco como la fórmula inamovible para zanjar las dificultades que en lo futuro surjan en la vida internacional!

El homenaje que la fiesta de esta tarde traduce, sobrio tal vez en su apariencia externa, pero de una intensidad afectiva muy honda, marca acaso para la juventud chilena un momento transcendental.

En presencia de este hombre de pensamiento y acción, no de-

bemos limitar nuestro agasajo a la literatura, a la música y al canto, aun cuando en ellos vaya envuelta toda la gracia armónica del arte. A los hombres de acción, preciso es revelarles la estima con acciones. Los tiempos, me parece, no se avienen tampoco con la vaciedad ruidosa ni con la teatralidad brillante si no las sigue un esfuerzo fecundo. Propongo, en consecuencia, que como una muestra positiva de nuestra admiración al estadista eminente que nos visita, la Federación de Estudiantes de Chile acuerde convocar para una fecha próxima en nuestra capital, a la juventud universitaria de toda la América, con el fin primordial de estudiar y llevar a la práctica los medios más eficaces de estimular a los Gobiernos a la rápida organización internacional de nuestro continente sobre la base insuperable solemnemente señalada por el Presidente Wilson, previa eliminación amistosa y ecuánime de las cuestiones que aún dividan a los pueblos.

Entrego esta iniciativa a la juventud de mi patria con la confianza del que apela a la más noble, a la más pura, y a veces la más eficiente de las fuerzas sociales.

El artículo 65 del Código Sanitario

La Cámara de Diputados quiso dar importancia a la reforma del artículo 65 del Código Sanitario y le destinó sesiones nocturnas y especiales. Prefirió ocuparse de la reforma de este artículo antes que estudiar los problemas de la alimentación y bienestar de las clases menesterosas. ¿Cuál era la razón de este apremio? ¿Dar mayor eficacia a las disposiciones del Código? ¿Prestigiar y abrir horizontes a la Farmacia, no bien comprendida aún entre nosotros?

Desengañosos. La Cámara se reunió en sesiones especiales y a altas horas de la noche, vencida por el interés de los boticarios prácticos, aunque al atender este interés se arruinase la carrera farmacéutica, establecida en los programas de la Universidad del Estado. ¿Hubo para ello, siquiera un debate serio y razonado, alguna razón de importancia que hiciese indispensable esta medida? No lo hubo. Esta reforma de carácter trascendental nació y se gestionó en forma oculta, en las antecillas privadas de algunos legisladores, en los pasillos del Congreso, a media voz, como se hace todo cuanto causa rubor. Los prácticos habían organizado bien su red de intereses privados. ¿Cuáles pueden ser ellos? Sin duda que han debido ser poderosos cuando han obligado al Parlamento a sancionar una verdadera enormidad que significa la ruina de una carrera universitaria, el sancionamiento de una rutina y que significa, más que nada, un grave peligro para el público.

La reforma en cuestión, autoriza a ciertos prácticos el

ejercicio de la Farmacia, es decir, equipara los estudios universitarios, sujetos a un plan científico riguroso, a los conocimientos adquiridos de una manera mecánica por cuantos han tenido la paciencia suficiente para instalarse algunos años detrás del mesón de una farmacia. Así el mozo de escoba, que apenas sabe leer y escribir, quedará en mejores condiciones que un farmacéutico titulado por la Universidad.

Esto es grave. Esto es delator de los males que corren a nuestro Parlamento, de la falta de criterio moderno de nuestros Diputados. ¿No hubo alguno que pidiera al Ministro de Instrucción los datos necesarios para esclarecer el debate, o la sombra de debate que se suscitó? ¿No hubo alguno que pidiera el informe de la facultad de Medicina y Farmacia que es la llamada a ilustrar en esta clase de reformas? El señor Ministro del Interior conocía la opinión de las autoridades sanitarias, que el mismo Código establece, las únicas competentes para informar, y, sin embargo, no creyó del caso tomarla en cuenta. La prensa publicó algunas notas del Consejo Superior de Higiene, de la Facultad de Medicina, de la Visitación de Boticas, etc., todas ellas contrarias a la reforma; pero, estos documentos, no eran suficientes para convencer a los diputados que habían sido interesados por las convincentes razones de los prácticos. Valían demasiado aquellas razones.

La prensa misma enmudeció a su debido tiempo. La prensa partidista que ataca las buenas reformas universitarias, no supo combatir esta calamidad. Mañana será otra ley que autorizará a los simples contratistas para ejercer la ingeniería; a los aficionados, la pedagogía; a los tinterillos, la abogacía; a los practicantes, la medicina. Razones también poderosas, obligarán a los nuevos legisladores a sustentar tamañas reformas. La prensa enmudecerá convencida, y la Universidad, que ha debido defender sus derechos, que ha debido protestar altivamente de este atropello a una carrera profesional

de cuyos estudios es responsable, callará también ante el mandato de los legisladores.

Vamos mal, por este camino. Se desalienta a los estudiantes, se desprestijia las profesiones, se cae de la ciencia a la rutina. Y en tanto, en otros países, sucede lo contrario. El ideal es formar hombres de ciencia, con conocimientos serios y bien razonados; ya la gran guerra puso de relieve la actuación de los farmacéuticos químicos, europeos y americanos. Pero, entre nosotros, las experiencias no valen sino cuando son en cabeza propia, que ya las experimentaremos.

Los entusiastas de la farmacia no necesitan hacer cursos universitarios, imponerse las mortificaciones de los estudios científicos, les bastará sólo ir donde el amigo boticario, instalarse tras el mesón de un botiquín y, con un poco de paciencia, esperar que pasen los años para que llegue el decreto que los autorice para ejercer la profesión.

¿Y entre tanto, qué hace la Universidad que no clausura a la Escuela de Farmacia?

PEDRO A. QUINTANA.

Cosas chicas

(Pequeños comentarios, anotaciones en lápiz rojo hechas al margen de la hora que vivo. Tan personales han de ser, tan contradictorios y tan míos estos esbozos de impresiones y de ideas, que todo podrá caber en ellos: la visión de un paisaje y la silueta de una mujer que en el recuerdo se va haciendo borrosa... El libro que recién aparece y la obra romántica de un poeta que ya nadie lee. Arte, religión, política, lucha de clases y de pueblos. No pretendo ni quiero marchar de acuerdo con los demás. Yo vivo y siento las cosas a mi modo. Y si estas crónicas ligeras—escritas para olvidar lo que fastidia—levantan alguna roncha, hiriendo agenos modales, se excusan por adelantado con la sola declaración de ser «cosas chicas».

Al monótono cañoneo de cuatro años que arrasara sin piedad los campos franceses y devastara las campañas de la Bélgica noble, ha sucedido la oratoria hueca y altisonante de los políticos europeos y norte-americanos.

Ya es el Presidente Wilson, queriendo trazar a los hombres de mañana las paralelas que han de marcarles el sendero único, o un Ministro inglés que trata de fijar

el máximo de oxígeno que podrán aspirar en lo venidero los pulmones germanos. Declaraciones francas de principios universales.

Muchas y variadas fotografías que, dando la vuelta al planeta, señalan actitudes guerreras de oradores pacifistas. Algunas películas en preparación. Y, como nota cómica y sensacional, el Presidente Wilson prohibiendo la fabricación y el consumo de alcohol en los Estados Unidos, temeroso, en su modestia, de que el pueblo en masa celebre con una borrachera estupenda el triunfo de su política genial.

¿No creéis, conmigo, que a todos estos preparativos de utópica tranquilidad futura es preferible ese monótono cañoneo de cuatro años, que tenía la belleza de no ser ridículo?

El Gobierno y la prensa se manifiestan desconcertados con las ideas maximalistas que alguno vió llegar a las costas de Chile. Nadie sabe a punto fijo en qué consiste tal sistema anárquico ni qué persiguen sus predicadores. Pero alguno asegura que con sus propios ojos vió al maximalismo desembarcando en un bote flotero, y esto basta para que sea sometido a largos interrogatorios todo extranjero que nos visite con pantalones de diablo fuerte, y traiga en los bolsillos cualquier periódico inofensivo escrito en un idioma que no hablen los empleados del resguardo.

Día a día se publican en la prensa de Santiago enérgicos telegramas del Gobierno a las autoridades del Norte, con recomendaciones de estricta vigilancia a todo sujeto sospechoso.

Y en cambio el «TALQUINISMO», esa plaga endémica en este rincón del mundo, no quita el sueño a periodistas ni gobernantes, y todos vemos como desborda desde las márgenes del Piduco hacia todas las provincias del país.

Tal vez eso de maximalismo no sea sino un apodo curioso dada por algún chusco al hombre popular que pi-

de ser satisfecha; mientras que el talquinismo es miseria de espíritu; glorificación del sentido común, apego imbécil al abolengo. Esta dolencia que nos amenaza y que ya sentó sus reales en Santiago, es de curación difícil, aunque de fácil diagnóstico. Una larga tradición familiar de odio a todo lo que signifique renovación de valores espirituales, y una campaña insistente y metódica—hay también un método talquino de que hablaré en otra ocasión—contra lo que sobresale del ambiente apocado y neblinoso; una tan vieja tradición de pequeñeces no puede desbaratarse con buena voluntad únicamente.

Los poseídos de talquinismo alardean con verdadero júbilo de sus dogmas sociales y de su vaciedad intelectual. Quiero decir aquí algo que parece cuento y es la verdad sin ropajes. Cierto señor que enseña dibujo en el Liceo de Talca fué llamado por el Club de Señoras de esa blasónada villa a dictar una conferencia en sus salones. Y el literato improvisado habló sobre el peligro que significaba para el inmaculado prestijio de la aristocracia talquina el avance de la clase media que, amparada en su talento supuesto o en su dinero mal adquirido, intentaba romper las filas de la «crème» para asociarse a ella. Defendámonos, estréchémonos—vociferaba el conferencista airado, entre los aplausos entusiastas y delirantes del auditorio provinciano. Nuestros hijos nos reprocharán más tarde—y no habrá antecedentes que disculpen nuestra generosidad el haber permitido que gentuza de tres al cuarto, sin pergaminos y sin escudo a la puerta, haya usurpado sus prerrogativas ancestrales.

Quiero insistir en la absoluta verdad de esto que parece leyenda. Y decir también que los diarios talquinos reconocieron al conferencista cualidades estupendas de psicólogo y de maestro.

Yo adivino mayores peligros en el talquinismo que en la propaganda del credo maximalista. Y más de alguna vez he de volver sobre esta epidemia que tiene su

foco en las orillas del Piduco y desborda sus microbios hacia la cordillera y hacia el mar.

A todo crimen pasional le siguen obligadamente protestas calurosas y disertaciones morales. Y mientras mas humilde es el origen de los protagonistas, mayor es la indignación de los que explican la vida ajena con la mezquindad de la propia vida. ¿Que un hombre mata por amor? Los sacristanes de la Buena Prensa verán en él a un fascinero sin entrañas que obedeció a bajos instintos y no supo amar como persona decente. Y si alguien preguntase a estos seres equilibrados qué influencia ha tenido en el progreso de las sociedades el amor de las personas decentes, señalarían como fruto maravilloso a todos los diputados de la mayoría.

Señores feligreses y mediocres, pregonad a pulmón vivo la cándida pequeñez de vuestras pasiones y la serena voluntad que rige vuestros instintos. Yo, como auscultador de la vida, os gritaré también desde el camino: cuando no haya crímenes pasionales, la humanidad será indigna de haber sufrido la vejez de sus siglos.

MARTIN GRACIÀN.

Marzo de 1919.

¿PARA QUÉ ESTUDIAMOS GRAMATICA?

RESÚMEN: I. El cambio de rumbo en la enseñanza de la gramática castellana en 1893.—II. Historia de las teorías gramaticales hasta la gramática de Bello.—III. La gramática no es el arte de hablar correctamente.—IV. ¿Qué es gramática?—V. Enseñanza teórica es casi inútil e imposible en la enseñanza primaria, la práctica se reduce a «denominaciones» i ejercicios de lenguaje.—VI. En la enseñanza secundaria inferior se trata también de «denominaciones» i clasificaciones ordenadas, como ayuda para la enseñanza de idiomas extranjeros.—VII. En los años superiores debe estudiarse lógica i sicoloxía por medio del análisis del idioma que ha de ser más profundo i científico que el acostumbrado «análisis gramatical i lógico». También debe extenderse al vocabulario (semántica).—VIII. Comprensión de la estructura del castellano sólo se alcanza sobre la base del latín i de la gramática histórica.

Muchas personas, al leer el título de esta conferencia, habrán sentido, sin duda, una impresión extraña, por no decir desgradable. ¿Para qué estudiamos gramática? No parece esto casi tan absurdo como si alguien preguntara: ¿Para qué comemos pan? — ¿No está ahí la definición de la gramática que hemos aprendido cuando niños: «gramática es el arte de hablar i escribir correctamente?» De consiguiente, claro es que debemos estudiar gramática para aprender a hablar i escribir correctamente.—Por cierto que, si creyera yo aceptable esta definición, no habría tenido por qué formular mi pregunta.

Pero entonces, dirá alguien, ¿habrá de entenderse por gramática otra cosa que lo que todos denominan así? No es un libro que contiene reglas que enseñan cómo se con-

jugan los verbos castellanos, qué significado tienen sus diversos tiempos, cómo se verifica la concordancia de un verbo i de un adjetivo en el predicado, si el sujeto tiene tales o cuales particularidades? Esto es lo que contienen obras como la *Gramática de la lengua castellana*, por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, o, para citar algo que suena mejor a los oídos chilenos, como la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, por don ANDRES BELLO. A tales libros me refiero, en efecto, i sin embargo pregunto de nuevo: ¿para qué estudiamos gramática?

Cuando se implantaron en 1893 los nuevos programas de Instrucción Secundaria, el señor Rector de la Universidad, don Diego Barros Arana, dijo en la Introducción (pág. IX): «La reforma iniciada es sólo de método», i explicó que la novedad estaba en sustituir el sistema de enseñar ramos sueltos por el sistema concéntrico i que las materias enseñadas quedaban esencialmente las mismas. Así sucedió, efectivamente, en todos los ramos, aunque con una excepción. Se fundó una clase nueva con el título de «Castellano» en vez de las dos cátedras de «Gramática castellana» i «Literatura», que todavía figuraban en los reglamentos universitarios para los exámenes según el sistema antiguo. Que no se trataba sólo de un cambio de nombre, podía verse con toda claridad en los dos programas que se presentaban para el nuevo ramo. El primero, debido al señor don Federico Hanssen, insistía, en conformidad con los programas vigentes en Alemania, en la necesidad de poner en primer término la práctica del idioma i reducía la enseñanza teórica gramatical a un mínimo, recomendando repetidas veces que en los años anteriores se debían evitar las definiciones. El segundo programa, presentado por el señor don Enrique Nercasseau i Moran, si bien recomendaba igualmente reducir las lucubraciones i teorías gramaticales (pág. 39) i dar importancia capital a la enseñanza mera-mente práctica, sin embargo, dejaba en primer lugar la

enseñanza de la gramática, pidiendo como materia de primer año de humanidades la «analogía sistemática», para el segundo el «estudio sistemático de la sintaxis castellana actual», para el tercero «la ortología i versificación» i en los tres años exijía ejercicios de «ortografía i análisis gramatical i lójico.

En realidad, este segundo programa correspondía siempre en lo esencial al ideal antiguo, a aquella enseñanza de la gramática castellana que había venido desarrollándose en Chile desde los tiempos de don Andrés Bello, es decir, a la que han recibido todas las personas cultas en Chile que nacieron ántes del año 1880. Se ocultaba a muchas personas que los dos programas eran absolutamente incompatibles.

En el Liceo de Aplicación anexo al Instituto Pedagógico, los futuros profesores de castellano aprendían a enseñar sólo segun el programa con tendencias modernas; se les inculcaba que el principal i casi único objeto de la enseñanza del ramo era adiestrar a los alumnos en el manejo oral i escrito del idioma patrio. De consiguiente el segundo programa sólo tuvo escasa aplicación en los Liceos fiscales.

Pero seguían existiendo, como por desgracia, existen todavía, las pruebas del Bachillerato en humanidades conforme al plan antiguo con examinadores que pertenecían ellos mismos a la antigua escuela.

El resultado puede adivinarse. El exámen no correspondía a lo que se había enseñado, los alumnos a menudo tenían escasos conocimientos del análisis gramatical i lójico. Los examinadores reclamaban i algunos miembros del Consejo de Instrucción Pública quedaban muy contrariados por el pretendido «fracaso de la enseñanza de castellano».

Comprendiéndose la necesidad de reformar la preparación de los futuros profesores de castellano en el Instituto Pedagógico, algunos años después, en 1896, el Consejo de Instrucción Pública dividió la enseñanza del

castellano en una cátedra de gramática histórica de la lengua castellana, que fué encomendada al señor doctor Hanssen, otra, de lingüística castellana, confiada al que habla, i una tercera de historia literaria i literatura preceptiva, encomendada al señor Nercasseau, a la cual incumbian tambien los ejercicios prácticos en el manejo del idioma patrio, así como los trabajos de composicion. Esta medida fué muy mal recibida por todos los que no comprendían que hablar i escribir un idioma galantemente es un *arte*, pero que investigar su historia o su sicoloxia, su gramática, es una *ciencia*.

Las quejas al respecto de la enseñanza aún no han enmudecido i esta es la razon porque he creido llegado el momento para discutir una vez este tema en una conferencia pública i no solamente en el estrecho marco de mi cátedra universitaria.

La enseñanza de la gramática en estos años está pasando por un período de crisis no sólo en Chile, sino también en Francia; i ciertos puntos de la terminología grammatical i su aplicación escolar están sometiéndose a un severo exámen tanto en Alemania como en Inglaterra.

Para que se vea que las ideas adversas a la antigua escuela grammatical, (i que he profesado en el Instituto Pedagógico desde más de quince años) no son herejías personales mías, sino ideas aceptadas por todos los filólogos i lingüistas modernos, citaré repetidas veces un librito moderno que el renombrado profesor de historia de la lengua francesa en la Universidad de Paris FERDINAND BRUNOT publicó hace pocos años con el título de *L'Enseignement de la Langue Francaise, ce qu'il est-ce qu'il devrait être dans l'Enseignement primaire.* (2.^a ed. 1911).

Tambien citaré algunas veces una de las mejores gramáticas modernas, destinadas a los nacionales, escrita por el insigne anglicista HENRY SWEET, que acaba de morir hace algunas semanas, con el título *A New En-*

glish Grammar, logical and historical. (Oxford. 1892).

A fin de explicar por qué hai un error fundamental en el lugar que señalan a los estudios gramaticales los partidarios de la que llamaré en gracia a la brevedad «antigua escuela», debo presentar algunas consideraciones acerca de la historia de las teorías gramaticales.

Sabido es que lo esencial de las teorías corrientes en lo que a la gramática se refiere debe su origen a los filósofos griegos. En sus especulaciones respecto al carácter del pensamiento humano debía, naturalmente, presentárseles como cuestión primordial la de las relaciones entre el pensamiento i el lenguaje, es decir, si hai o no una correspondencia natural i necesaria entre la idea i el sonido. La especulación abstracta reclamaba contestación afirmativa, en tanto que la observación de los hechos conducía con frecuencia a la negativa. Los que sosténian que había *analogía* completa entre las categorías gramaticales i las lógicas, se llamaban «analogistas»: los que la impugnaban «anomalistas». Los primeros, cuyo jefe era Aristarco de Samotracia que enseñaba en Alejandría a principios del segundo siglo ántes de J. C., denominaban a veces todo el estudio de las declinaciones i conjugaciones simplemente *analogía* (1). Este nombre se mantiene todavía en la gramática castellana en vez de *morfología*, adoptado por la lingüística moderna.

Estos estudios gramaticales en la antigüedad clásica tenían meramente valor filosófico. Sólo en las épocas de la decadencia los gramáticos comenzaban a criticar el lenguaje de sus contemporáneos presentándoles como modelos los autores clásicos. Así los alejandrinos estudiaban el lenguaje ya anticuado de Homero i el de los clásicos, i en el imperio romano llegaron a estar en boga los estudios gramaticales principalmente después del

(1) Así Julio César escribió bajo el título *de analogia ad M. T. Tarentium Varronem* una gramática latina que por desgracia no se ha conservado.

primer siglo de nuestra era. Un extracto de la gramática de DONATO, que vivió en el siglo IV, sirvió de texto principal para las escuelas de la Europa medioeval. Por supuesto que a nadie se le ocurrió estudiar la gramática de las lenguas vulgares. El nombre de «gramática» se refería sólo a la latina. Los primeros ensayos de gramática de lenguas modernas tienen esclusivamente el carácter de manuales de conversación para extranjeros con pequeñas listas de declinaciones i conjugaciones según el modelo latino. En tiempos del humanismo junto con el resurgimiento de los estudios clásicos, nacen también los primeros trabajos gramaticales más completos acerca de las lenguas vulgares. La mayor parte de ellos sirve más bien como introducción a la gramática latina o para extranjeros, que para el estudio teórico de los fenómenos del idioma patrio. Pero la gramática castellana de ANTONIO DE LEBRIXA, de 1492, persigue conscientemente todos estos tres propósitos a la vez. A nadie se le ocurre todavía en ese tiempo que el estudio de la gramática del idioma patrio sea necesario para adquirir el dominio práctico sobre esa lengua.

Ideas de esta índole comienzan a prevalecer en Francia durante el siglo XVII cuando los literatos empiezan a buscar conscientemente la forma más conveniente para la lengua literaria francesa. VAUGELAS con sus *Remarques sur la Langue françoise*, 1647, puede considerarse como típico. Pero este autor no escribió una gramática; sus observaciones se refieren a frases i palabras, al diccionario, al estilo tanto como a ciertas cuestiones gramaticales.

Desde ese tiempo el estudio de la gramática francesa comenzó a tener gran importancia i esa importancia la ha mantenido hasta nuestros días de modo que en el siglo XVII se les llamaba a los franceses *les grammairiens de l'Europe*. Dos son las razones i de distinta índole. El pueblo, la gente del campo sobre todo, habla en Francia dialectos en parte muy distantes del lenguaje de Ile

de France que sirvió de base a la lengua literaria moderna; de modo que esta lengua es para la mayoría de los niños que en su casa hablan algún *patois*, una lengua extranjera que deben aprender en el colegio. Por otra parte la ortografía francesa que conserva vocales i consonantes finales enmudecidas desde siglos atrás no se puede aprender sin hacer constantemente análisis grammatical.

Los humanistas, i en particular el docto jesuita FRANCISCO SÁNCHEZ DE LAS BROZAS en su libro *Minerva, seu de causis linguae Latinae commentarius* (Salamanca 1587) habían resumido los estudios de Aristóteles i de los estoicos acerca de la estrecha relación entre la gramática i la lógica; para ellos las reglas del pensamiento i las reglas de la gramática llegaron a ser una misma cosa i de consiguiente se formó la idea de que el lenguaje debía obedecer a esas reglas que eran consideradas como anteriores al lenguaje i obligatorias para todas las lenguas. Esta teoría encontró su expresión definitiva en la *Grammaire générale et raisonnée* editada por los sabios monjes del convento de Port Royal (1660) con ARNAULD y LANCELOT a la cabeza.

Estas mismas ideas son naturalmente las que inspiraban a los autores de las gramáticas castellanas del siglo XVIII i principios del siglo XIX. Compárese la Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, hasta en su última edición, con el libro de Nebrija de 1492 i se verá que hai poco progreso; aún en muchos puntos Nebrija tenía mejor criterio científico que la Academia de nuestros días, por ejemplo en lo relacionado con la ortografía i la pronunciación, como cuando dice: «Declinación del nombre no tiene la lengua castellana salvo del número de uno al número de muchos» (1).

(1) Edición de Nebrija en VIÑAZA, *Bibl. Hist. de la Filología Cast.*, col. 390.

Si los gramáticos del siglo XVI amoldaban por mera costumbre las reglas de las lenguas modernas que estudiaban a las categorías de la latina, la Gramática General i Razonada llegó a convertir esto en principio ineludible. Por lo demás los numerosos misioneros españoles que escribieron entre 1500 i 1650 las gramáticas de tantas lenguas americanas, manifestaron a menudo una independencia de juicio lingüístico verdaderamente notable.

Pero a mediados del siglo XVII comienzan a decaer los estudios filológicos en España; apenas alguno que otro gramático posterior vuelve a alcanzar la independencia de criterio de un Nebrija o de un Gonzalo Körreas. A medida que disminuye el conocimiento filológico aumenta el dogmatismo filosófico.

En este estado de cosas no hai ningun cambio notable hasta principios del siglo XIX. Los estudios de gramática castellana se hacían juntos con los de la latina. En España, si no estoy mal informado, la union continúa en los colegios secundarios en parte al menos hasta hoy. En Chile en 1835 se separaron las dos materias en el Instituto Nacional.

Esta importantísima innovacion era debida a don Andres Bello quien dirigió en esa época sus esfuerzos a la mejora de la enseñanza gramatical i preparó su obra maestra, la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Creyendo, como lo creían todos los pedagogos i filólogos de su tiempo, que las lenguas extranjeras se aprenden ante todo sobre la base del aprendizaje de reglas gramaticales, i sintiendo la necesidad de contrarrestar las influencias del lenguaje vulgar chileno i americano i en general sobre la lengua castellana, idioma literario común a todos los pueblos de descendencia española, coronó sus estudios filológicos, comenzados mas de veinticinco años ántes, con su gramática, publicada por primera vez en 1847.

Con un conocimiento cabal de la lengua i literatura

castellanas en toda su estension, como seguramente lo tenían solo mui pocos hombres de su época, i nadie fueras de él en América, munido de vastos i profundos estudios filológicos, dotado de un talento lingüístico poco comun, Bello podía mejor que nadie emprender tan árdua tarea. Sin embargo, no escribió sino para los americanos.

Tampoco tuvo la pretensión de elaborar una gramática sistemática i razonada: el índice de materias lo dice, con claridad; lo que ofreció a sus discípulos sólo fueron cincuenta capítulos mas o menos ordenados de gramática castellana.

El estraordinario valor científico de esta obra está suficientemente comprobado con el hecho de que hoy, mas de sesenta años después de su primera aparición la gramática de Bello todavía es consultada por los filólogos europeos, por los romanistas de Alemania, Francia i España (1). Tal hecho es enteramente estraordinario, i poco menos que anormal. Paremos por un momento nuestra atención en los progresos que la filología románica ha hecho desde 1842, fecha en que el sabio filólogo alemán FEDERICO DÍEZ dió por terminada su admirable gramática comparada de las lenguas neolatinas; consideremos que la lingüística es una ciencia mui moderna i de rápido desarrollo, no inferior en este respecto a ninguna otra ciencia, i pregunto: ¿en qué ciencia se consultan todavía libros editados ántes de la mitad del siglo pasado? i cuántos son?

(1) Es característico i concluyente que el insigne romanista español don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL cite en la pág. VII de su excelente *Manual Elemental de Gramática histórica española* (2.ª ed. Madrid, 1905) como obra sjenerales de consulta cinco libros de autores alemanes, un tratado italiano, i de autores de lengua castellana, la gran compilación del CONDE DE LA VIÑAZA (Biblioteca histórica de la Filología castellana) la gramática de ANDRÉS BELLO con notas de CUERVO i las *Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano* de este autor. La gramática de la Real Academia con razon no figura entre los libros de consulta.

Antes de continuar, quiero dejar bien sentado que aprecio la gramática de Bello como el que mas. Desde mas de quince años me dedico a esplicar a mis alumnos, cuantas ideas comprobadas por la investigacion científica posterior se encuentran ya jenialmente esbozadas en ese libro, i—cosa curiosa —como cada vez que Bello asienta alguna teoría que la ciencia moderna debe rechazar, en alguna nota del mismo autor se puede observar que él mismo sé daba cuenta de que su teoría no estaba bien fundada.

La gramática de Bello significaba un gigantesco paso adelante en la enumeración, denominacion i esplicacion de los fenómenos caracteristicos de la lengua castellana, i eso porque Bello comprendió que «cada lengua tiene su teoría particular, su gramática»; que «una cosa es la gramática jeneral, i otra la gramática de un idioma dado», que «se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel, del pensamiento», i ya que «la única autoridad irrecusabile en lo tocante a una lengua es la lengua misma,» él acepta «las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elípsis, sin otras esplicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.» (1).

Todas estas palabras contienen la norma del gramático, la única que aprueba la ciencia lingüística de nuestros días. Con ellos libertó Bello la enseñanza en Chile del yugo de la gramática jeneral i del latín. Con ellas adelantóse también a su época, i así no es extraño que muchos de sus lectores no hayan comprendido el enorme alcance de esas teorías.

Sin embargo esta superioridad indiscutible de la obra sobre las gramáticas de sus predecesores, en particular sobre la Gramática de la Academia, tuvo tambien su resultado funesto. Erijío a su autor en autoridad absoluta, infalible. Bello había declarado que la única autoridad

(1) Vease el *Prólogo* de la Gramática de Bello, *passim*.

en materia de lenguaje es la lengua misma; pero sus discípulos dijeron «la autoridad es don Andrés Bello», como otros dicen «la autoridad es la Real Academia Española».

Tal estado de cosas lo critica BRUNOT (2) con las palabras siguientes: «Hoy, con toda buena fe, ciertas gentes se imaginan que existen en alguna parte unos sabios o escritores que poseen una verdad absoluta, una regla inmanente i que pueden promulgárla con autoridad soberana. Necesario es sustituir a esta vana imaginación el sentimiento exacto de las cosas i mostrar que en gramática no hay dogmas que se deban recibir sin comprenderlos, ni aceptar como verdades sobrenaturales.» Del mismo modo muchos literatos i profesores de gramática no sólo en Chile, sino también en los demás países hispano-americanos, creyeron i creen todavía que la «casticidad» de las palabras castellanas depende de la decisión del Diccionario de la Real Academia Española. Para que comprendan cuán poco dejan de ser castellanos muchos de los criticados americanismos, les recomiendo la lectura del interesante libro de don MIGUEL DE TORO i GISBERT. *Americanismos* (París, Ollendorf sin fecha, [1912] especialmente las páginas 115 a 141), que coincide en su juicio general con lo que en más de una ocasión han dicho los conocidos filólogos españoles Miguel de Unamuno i Julio Cejador i Frauca.

A nadie se le ocurrió que Bello con todo su jénio, no era más que un mortal, expuesto al error como lo están todos los mortales.

No así Bello, quien al final de su majestral Prólogo se expresa como sigue: «Señalo rumbos no explorados, i es probable que no siempre haya hecho en ellos las observaciones necesarias para deducir generalidades exactas. Si todo lo que propongo de nuevo no pareciere acepta-

(2) *l. c.*, p. 125.

ble, mi ambición quedará satisfecha con que alguna parte lo sea y contribuya a la mejora de un ramo de enseñanza, que no es ciertamente el mas lucido, pero es mas de los necesarios»:

En efecto, Rufino José Cuervo, el único gramático hispano-americano a quien se puede considerar como digno continuador de la obra de Bello, se vió obligado a agregar notas para rectificar i completar muchas indicaciones de su maestro, notas que crecían en tamaño e importancia a medida que Cuervo tuvo oportunidad de completar en Europa sus nociones de filología neolatina para las cuales ya en Colombia había echado tan sólida base con el estudio de algunos grandes maestros alemanes como DÍEZ, POTT, DRAEGER i otros.

Pues bien, proclámemoslo con sinceridad, Bello ha errado en mas de un punto i la enseñanza científica no puede pasar por alto los progresos de la lingüística moderna.

Una crítica de las innovaciones introducidas por Bello me llevaría demasiado lejos. Limitándome, hoy por hoy, a la cuestión principal, resumiré mi juicio en la afirmación siguiente: Toda la obra de Bello, por buena que sea, es debida a un profundo error.

Creía su autor que para acercar el lenguaje escrito de la gente culta de Chile al tipo general del castellano, era de absoluta necesidad incluir la gramática en el plan de estudios secundarios. Pero las diferencias entre el castellano corriente de América i el castellano literario de España consisten mucho mas en variaciones del vocabulario que en particularidades de la gramática.

Los «neologismos de construcción» que infundían tanto terror a don Andrés Bello, hasta hacerle temer que, «alteraran la estructura del idioma» son contadísimos i relativamente insignificantes. Y Bello mismo tuvo cierta conciencia de ello, pues al realzar sus efectos con los mas negros colores («convertir el idioma en una multitud de dialectos irregulares, lincenciosos, bárbaros, em-

briones de idiomas futuros!) confiesa: «Sea que yo exajere o no el peligro, él ha sido el principal motivo que me ha inducido a componer esta obra». Bello exajeró; pero a este error debemos su excelente gramática; ¡bendito sea su error!

¿Qué error? El de la definición misma de la gramática que Bello aceptó de sus antecesores: «Gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente», de la que se deduce que es necesario saber gramática para hablar correctamente. El agregado de nuestro autor «correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada», no mejoró la definición aunque pongamos «gente ilustrada o culta», pues poco tiene que ver la educación, que se refiere a lo moral, con la ilustración, que se refiere a lo intelectual.

Desde luego es claro que tal definición sólo puede referirse en el mejor de los casos a lenguas literarias de alta cultura, pues aplicándola a una lengua natural de un pueblo de baja cultura en el acto resultaría el absurdo; entre los fueguinos, los botocudos, los pápuas no habrá gente culta. ¡sin embargo nadie negará que las lenguas de esas tribus también han de tener su gramática. Y ¿quien habla correctamente el yahgan, el mapuche, o cualquiera lengua natural? Lo hacen todos los adultos de cada región sin tener la menor idea de gramática, pues hablan de un modo más o menos uniforme y mutuamente intelijible (1). ¿Qué sería correcto sino esto?

(1) BRUNOT I. c. p. 126 dice: Despuis près d'un siècle (es decir desde la época del romanticismo) les écrivains ont secoué le joug de la grammaire; la masse seule doit-elle rester aveuglément soumise? Ne peut-on rien espérer d'elle qu'à la condition d'une servitude absolue? Est-il impossible de lui faire comprendre que parler suivant l'usage général est le seul moyen sûr d'être entendu de ceux à qui l'on parle? et que la langue ne peut servir à sa fin qui est d'être un instrument d'échange, qu'à la condition expresse d'être commune à ceux qui s'en servent, c'est à dire conforme chez chacun à l'usage général?

Y dentro de la esfera de las lenguas literarias tambien existen lenguajes naturales, los dialectos vulgares. Sabemos hoy que esos dialectos no son de ninguna manera corrupciones de las lenguas literarias, sino que, al contrario, las lenguas literarias representan el estado anormal de un cultivo artificial. Para el lingüista tienen casi únicamente interés las lenguas en estado natural, así como para la ciencia del botánico tienen interes casi exclusivamente las plantas silvestres. Las variedades de las plantas de cultivo son meras curiosidades i anomalías para el botánico que pueden ser instructivas para el grado en que el hombre puede alterar el rumbo normal de la naturaleza y alterarlo, eso sí, en provecho de nuestra alimentación o de nuestro goce estético. También los dialectos vulgares se hablan «correctamente» aunque no se hayan escrito.

El efecto de la enseñanza gramatical sobre la mejora del lenguaje de la gente culta fué mínimo. Bello mismo se dió cuenta de este hecho i señaló el remedio. Decía en *El Araucano* del 6 de Octubre de 1849 (1). «El estado lastimoso de corrupción en que va cayendo entre nosotros la lengua nativa, no podrá remediarlo, sino por la lectura de las buenas obras castellanas. Multiplíquense cuanto se quiera las clases de gramática: ellas darán a lo sumo, un lenguaje gramaticalmente correcto; i en conciencia, debemos decir que *no han producido ni aun ese resultado* hasta el día. Pero, ¿darán la posesión del idioma? ¿Podrán suministrarnos el acopio necesario de palabras i frases expresivas, pintorescas, de que tanto abundan?

Para adquirir este conocimiento; la lectura frecuente de los buenos escritores es indispensable.»

Si en efecto la enseñanza escolar mejoró mucho el lenguaje de la sociedad culta de Chile, i yo soy de opi-

(1) Citado por M. L. AMUNÁTEGUI; *Vida de don Andrés Bello*. Stgo. 1882, p. 540

en que talvez en ningun otro país hispano-americano el lenguaje, de la que unos pocos literatos, sino de la carse en mayor grado que en Chile ha llegado a acer- la lengua literaria castellana de España, esto no es de al análisis gramatical hecho en clase sino a los ejercicios practicados durante la enseñanza escolar.

Pues, la enseñanza de la lengua literaria patria no sólo se da en clase de castellano, sino en todas las lec- ciones escolares que recibe el niño. Todos los profesores le esplican (o al menos deberían esplicarle) en lenguaje culto las materias de sus ramos i si los niños hasta hoy han aprendido su lengua patria aún con los peores sis- temas gramaticales, esto se debe a las clases de historia, de ciencias naturales, de matemáticas etc. que son un constante ejercicio de idioma literario. Puede decirse que a veces los alumnos han adquirido el dominio sobre su lengua literaria *a pesar* de las absurdas clases de gra- mática, que no traían mas que un formalismo no com-prendido. Cuando en clase de gramática castellana ape- nás se hacía lectura de buenos trozos (antes de 1890 en los liceos chilenos no se usó, si no me equivoco, ningún verdadero libro de lectura), cuando no se hacían casi nunca ejercicios de composición por escrito, cuando la enseñanza en historia i ciencias naturales se hacía en gran parte mecánicamente aprendiendo los niños de memoria las frases del testo, este sistema absurdo obligó sin embargo constantemente a los niños a aprender i repetir frases escritas en castellano literario que se in- culeaban en la memoria como otros tantos modelos del bien decir, que se seguían inconscientemente. Así se me- joró el lenguaje de la gente culta de Chile desde la fun- dación de los liceos, a medida que se elevaba el nivel intelectual i social del profesorado. No ha sido la clase de análisis gramatical la que ha tenido este efecto.

¿Cómo se esplica entonces la ineficacia del estudio teó- rico de reglas gramaticales para dar al alumno el domi-

nio sobre su lengua patria en la forma literaria? Se explica del mismo modo como podría explicarse el resultado por demás insuficiente del sistema deductivo gramatical para de la gramática era enteramente falsa. La gramática no es, ni ha sido jamás, un arte en el sentido propio de la palabra; la gramática es una ciencia. Hablar una lengua es una costumbre que se adquiere paulatina e inconscientemente, hablar bien eso si que es arte. ¿Desde cuándo se aprende un arte estudiando una ciencias?

Ahora bien ¿qué es gramática? En el *Tratado Elemental de Gramática Castellana según las doctrinas de don Andres Bello*, que en más de un punto se alejan de las teorías de su original, leemos en la pág. 7: «Se dice que la gramática es arte porque es un conjunto de reglas inventadas por el hombre (1) para hablar bien». Con esto se da al lenguaje una posición parecida, digamos a la arquitectura, que, quizas podría definirse como el conjunto de reglas inventadas por el hombre para construir edificios. Pero el lenguaje es una función sico física del hombre que ha venido desarrollándose i sigue evolucionando, i no una creación arbitraria i caprichosa del hombre.

El arte del jardinero obedece a la voluntad humana pero las plantas crecen según las leyes de la naturaleza.

La Botánica no es un conjunto de reglas inventadas por el hombre para que crezcan las plantas.

Veamos ahora, qué es gramática.

(1) Sé que la mayor parte de los «literatos» chilenos son de opinión contraria; pero creo tener razones para mi opinión. Un sólo ejemplo: El veoce en Chile ha desaparecido por ejemplo de la clase media, i se está perdiendo cada día mas aun entre los obreros. En Buenos Aires i en la mayor parte de las Repúblicas americanas todavía es corriente en el lenguaje familiar de las clases acomodadas. Lo que en Chile más que en ningún otro país se aparta del uso castellano es la pronunciación. Pero también en este respecto se nota progreso lento.

Toda lengua, cualquiera que sea, se compone de ciertos grupos de sonidos que en forma jeneralmente constante, expresan los conceptos que corresponden a los objetos reales, a sus cualidades más o menos duraderas i a los fenómenos que observamos en ellos. Estos conjuntos de sonidos los llamamos palabras.

Para describir un idioma hai que recojerlas todas i enumerarlas en cierto orden fácil de retener. Este orden es el alfabético, si tomamos por guía las letras con que se escriben los sonidos. El orden de las letras del alfabeto es puramente convencional i en el fondo irracional pues es debido a casualidades de la historia de la escritura, pero es fácil de retener porque la mayor parte de los idiomas no usan más de dos, tres o a lo sumo cuatro o cinco docenas de sonidos.

Pero con solo saber palabras aisladas no sabemos hablar; conceptos todavía no son juicios. El lenguaje siempre contiene elementos, que no corresponden a la expresión de los conceptos propiamente tales, sino a la expresión de las relaciones que se establecen entre las palabras para expresar con ellas la operación lógica de la formulación de juicios. Además en el lenguaje natural no existe casi nunca la palabra aislada; la base real es la frase, la comunicación, que puede ser una proposición gramaticalmente completa o un fragmento o equivalente de proposición. (1)

El modo más sencillo i más inmaterial de expresar la relación entre los conceptos, es el orden en que los

(1) Es un defecto gravísimo de todas las gramáticas antiguas al considerar solamente a la proposición con todos los elementos como lenguaje normal. En la conversación usamos constantemente «fragmentos de proposiciones»; por ejemplo: ¿Cuando te vas? — Mañana. — ¿Adonde? — A Valparaíso. — I ¿por qué? — Asuntos de negocios. etc. i equivalentes de proposiciones como sí, no, ¡alto! ¡adelante! etc., que sólo mediante un artificio se pueden completar a proposiciones. Léase una página de avisos de cualquier diario para ver que es enteramente innecesario formular proposiciones para expresar nuestras ideas de una manera completa i clara.

enunciamos i el tono. Pero rara vez basta el orden solo. Generalmente se distribuyen al rededor i en medio de los grupos de sonidos que expresan conceptos, otros grupos de sonidos que expresan la relacion de los conceptos.

- Los chinos llaman a los primeros grupos *palabras llenas* i a las segundas *palabras vacías* i en su lengua no hai otros elementos gramaticales.

Pero la mayor parte de los idiomas agregan a las palabras llenas (de concepto) los elementos de relacion en forma de prefijos o sufijos, i a veces se expresa la variacion en la relacion de los conceptos por alteraciones—aparentemente caprichosas—de las palabras mismas.

El castellano, como todas las lenguas flexivas, se vale de estos tres medios.

Rara vez hai frases que no contengan palabras variables, es decir, palabras que por un elemento fonético indican ya una relacion grammatical determinada, puesto que en castellano toda proposicion completa contiene un verbo i los verbos son palabras variables. Por lo demas, puede bastar un cambio de orden para trastornar las relaciones: *El agua está en el vaso—el vaso está en el agua.*

Pero mas a menudo varian las terminaciones i las labritas vacías, como ser articulos, preposiciones, pronombres etc. *Mi hijo cantó—tus hijas cantarán.* (1) A veces una palabra sufre un cambio completo, hasta el punto de no quedar ningún elemento constante para expresar el concepto; asi en vez de *edifico una casa* se pa-

(1) Este ejemplo muestra que las variaciones gramaticales tambien pueden encerrar cambios de conceptos. La teoria de la derivacion i composicion de palabras, llamada generalmente *lexicología*, es una parte importante de la gramatica al lado de la *morfologia*, que estudia las variaciones de las declinaciones i conjugaciones, que expresan diferencias en las relaciones de los conceptos.

sa, con otra relación de tiempo, a *edifiqué*, pero si digo *hago una casa*, el pretérito es hice; no queda nada, pues naturalmente costumbres de escritura histórica como la *h* muda inicial, no son elementos de lenguaje.

Ahora ya podemos ver con cierta claridad qué cosa es gramática. Es «la teoría del idioma» como dice el mismo Bello (2) la enumeración i la descripción exacta de todos los detalles de función de las palabras «vacías» (preposiciones i conjunciones), de los prefijos i sufijos i de las demás alteraciones en el cuerpo de las palabras, que expresan las relaciones lógicas entre los conceptos del juicio expresado por la frase. Es evidente que la gramática contiene una descripción de todos los fenómenos de un idioma, con excepción de la indicación del significado de las palabras «llenas» la cual se da en el diccionario. (3)

Ya que los medios gramaticales sirven para expresar la relación lógica que hai entre las diferentes palabras es imposible separar el análisis de las palabras del análisis del pensamiento.

(2) «Cada lengua tiene su teoría particular, su gramática» dice en el »prólogo».

(3) Prescindo aquí de que el lenguaje sirve también para expresar sentimientos i afectos. Estos elementos están en cierta oposición con los elementos lógicos. Las interjecciones i frases vocativas no entran en relación gramatical con los elementos lógicos. El afecto que acompaña a la operación trastorna la gramática normal; de ahí por ejemplo las particularidades de las frases interrogativas i exclamativas. Tal vez se puede definir la estilística como la teoría de las alteraciones introducidas en la gramática (lógica) por el efecto, el interés, la excitación. Por lo demás el afecto (la estilística) referido al diccionario engendra las metáforas i otros fenómenos retóricos,

Mientras lo lógico, la expresión de lo real es igual para todos (la gramática obligatoria para todos), lo afectivo es individual, subjetivo, expresión de lo imaginario i de ahí arranca su origen la poesía. Compárese el interesantísimo libro moderno *Traité de Stylistique par Ch. Bally* (Heidelberg 1909, 2 vols).

Así, el tratamiento científico de la gramática sólo es posible cuando el alumno es capaz de entender una clase de lógica. (1)

Ahora se comprenderá que es inconveniente decir que la gramática es un arte; la gramática es una ciencia, tan seguramente como la lógica es una ciencia i no un arte.

La definición de *arte* que da el Diccionario de la Real Academia dice: «virtud, fuerza, disposición e industria para hacer alguna cosa» (2). Si se le agrega después «conjunto de preceptos i reglas necesarias para hacer bien alguna cosa» i «libro que contiene los preceptos de la gramática latina» esto se refiere precisamente a la mala aplicación del término que impugnamos, sin hacer hincapié en el absurdo de hablar sólo de gramática latina.

Es innegable que el uso de la palabra *arte* aplicada a la gramática es antiguo, pero no se olvide que en su principio, en griego, se habló sólo de *téchene grammaticé* en el sentido de la habilidad, el arte de hacer rayas, de rasgar, de escribir. En este sentido no había error: escribir i leer son artes, lo mismo que hablar es arte. Para escribir hay que analizar las frases en palabras i éstas en sonidos, así se comprende que gramática pronto significó análisis del idioma, pero se conservó malamente

(1) Por esto todo estudio de gramática es difícil. Los profesores de castellano que desde niños han aprendido a manejar términos técnicos gramaticales (a menudo sin darse cuenta de su verdadero alcance) están sorprendidos de que los alumnos no se fijen bien en clase i no retengan la materia tratada. Si pensaran que la gramática es la materia más abstracta i filosófica que se enseña en el colegio, perdonarían a los niños de 12 a 14 años su poco interés por cosas tan inaccesibles a la mentalidad infantil.

(2) Compárese con esta definición bastante deficiente la del STANDARD DICTIONARY: *Art.*—The skilful and systematic arrangement or adaptation of means for the attainment of some desired end.—The practical application of knowledge or natural ability.—A lo cual también agrega: A system of rules devised for procuring some scientific, esthetic or practical result.

la palabra «arte» i se cambió su significado. La exposición teórica i sistemática de los principios de un arte no debe llamarse *arte* sino *ciencia*. Todas las artes se aprenden por el ejercicio graduado que va de lo mas fácil i sencillo a lo mas difícil i complicado. Tocar un instrumento musical es arte, la exposición teórica de lo que se debe hacer para tocar piano o violín, la teoría de la escritura musical, de la composición, del contrapunto no enseñan nunca a tocar un instrumento. Del mismo modo el estudio teórico de las reglas de la gramática nada tiene que ver con el aprendizaje práctico de una lengua. Querer aprender una lengua por el estudio de una gramática es como aprender a tocar violín leyendo tratados de música i métodos de violín sin tomar el instrumento, sin ejercitarse los dedos. (1)

Sabemos que la lengua materna no la aprende nadie según reglas de gramática, si entendemos por lengua materna lo único que es, el modo natural que usa la madre del niño al hablar con él. El niño, esto sí, en los primeros años de su vida todavía no habla bien, porque no usa todavía el lenguaje completo de sus padres. Poco a poco se desarrolla esta facultad junto con el desarrollo general de la inteligencia i llega a su primer término al rededor de los seis o siete años de edad. En esa época el niño ya conoce prácticamente todo lo esencial del mecanismo de su lengua; lo conoce inconscientemente porque sabe aprovecharse de los medios que ofrece. Mas tarde, sigue constantemente aumentando su vocabulario a medida que ensancha sus conocimientos de la vida real, a medida que del juego del

(1) Con razón dice SWEET (l. c. p. 4) «No estudiamos la gramática para obtener el dominio práctico sobre nuestra lengua propia; por que dentro de la naturaleza de las cosas, debemos tener ese dominio antes de comenzar el estudio de la gramática. Tampoco sirve mucho la gramática para corregir vulgarismos, provincialismos i otros defectos de lenguaje, pues éstos dependen mas de la influencia social en casa i en el colegio que del estudio grammatical».

niño pasa al trabajo del adulto. Pero sólo en el estado de mui baja civilización aprende cada individuo la lengua completa, porque aprende a proveerse solo de todas las necesidades de la vida. Mui pronto aparece cierta subdivisión del trabajo i con esto necesariamente ocurre que el que sabe trabajos o artes que no ejercen todos los miembros de la tribu deberá tambien conocer palabras especiales. Pero la gramática, los principios según los cuales se construyen estas palabras nuevas, es la misma que la del lenguaje comun.

La gramática contiene los principios i las reglas segun las cuales se construyen las palabras en la frase. I estos principios son enteramente desconocidos de todos los hombres que hablan la lengua; se aplican inconscientemente, así como pronunciamos los sonidos de nuestra lengua patria sin saber ni qué órganos movemos ni cómo los movemos. La conciencia, el saber consciente de la gramática, no nos sirve siquiera para hablar, aun cuando lo hayamos adquirido mediante ese estudio filosófico que se llama gramática.

Creer que para hablar sea necesario tener nociones teóricas de gramática, es un absurdo tan grande como si se dijera que el que no sabe lógica, es decir, la ciencia de la lógica con sus términos técnicos i sus definiciones, no es capaz de ordenar sus pensamientos i de hablar razonablemente. Homero no supo ni gramática ni métrica. Cervantes i Shakespeare habian estudiado un poco de gramática latina, pero jamas tuvieron enseñanza grammatical en su lengua patria.

¿I cómo podrían hablarse los muchos centenares de lenguas cuyas gramáticas no se han escrito todavía? Tan seguramente como viven las plantas que hasta hoy se han escapado a la descripción de los botánicos, tan seguramente viven las lenguas sin que sea necesario escribir sus gramáticas. I escribir una gramática quiere decir dar una descripción completa de la estructura lógica del

idioma, no imponer leyes segun las cuales se deba hablar.

Si conocer a fondo la gramática fuera condicion indispensable para ser artista del lenguaje, poeta, escritor, orador, ¿por qué no son los mejores gramáticos a la vez los mas grandes escritores? ¿por qué no son los poetas los mejores profesores de gramática o siquiera de literatura i de métrica?

¿De dónde proviene entonces la estraña idea de que para hablar bien la lengua patria sea necesario estudiar sus reglas gramaticales?

Ya he dado las razones de la confusion al hablar de la evolucion de las teorias gramaticales.

Esas razones han que buscarlas en la oposicion entre el lenguaje literario i el lenguaje vulgar. No se conocia otro sistema que el grammatical para la enseñanza de idiomas extranjeros, a no ser que se acudiera a la pura práctica de la conversacion con personas que hablaban el idioma extranjero; i es sabido que este sistema, aplicado durante bastante tiempo, daba el resultado que no podia ni puede dar la enseñanza teórica. Pero esta mera práctica no se consideraba como enseñanza, i sin embargo lo es. Así tambien para enseñar la lengua literaria a los niños que hablan como lengua materna un lenguaje mas o menos diferente, el único sistema es el de la continua práctica, el constante ejercicio en la lectura de buenos modelos i su imitacion en narraciones i descripciones referentes a temas que sean familiares a los niños i que sólo poco a poco ensanchan el caudal de la lengua a la vez que la esfera de las ideas i de los conocimientos nuevos. El niño que desde su infancia sólo oye lenguaje culto, lo aprende perfectamente sin jamas estudiar gramática.

Desde este punto de vista toda enseñanza de gramática teórica resulta absolutamente superflua miéntras sólo se trata de fomentar la práctica del lenguaje culto. Sin embargo algunas nociones elementales son conve-

nientes ya que las lenguas literarias no son exclusivamente i ni siquiera preferentemente lenguas habladas. Al contrario, las lenguas literarias son en primer lugar lenguas escritas, i para escribir bien es necesario cierto conocimiento de la estructura del lenguaje. La puntuacion correcta, por ejemplo, se aprende mas ligero con ciertas nociones de analisis gramatical que con la pura practica. Tambien para la ortografia a veces es indispensable conocer la clasificacion de las palabras, como por ej. la de los sustantivos en nombres comunes i nombres propios. Por lo demas la escritura està tanto mas libre de la necesidad de especulaciones gramaticales miéntras mas fonética es. La ortografia desgraciadamente no enseña a escribir «correctamente», porque la única escritura que cumple correctamente con el propósito de representar los sonidos del lenguaje por signos visibles, es la escritura fonética, que pone un solo signo por cada sonido «distintivo», es decir, por cada sonido cuyo reemplazo por otro variaria posiblemente el sentido de la palabra. Escribir ortográficamente, quiere decir escribir mal, pero conforme a la costumbre. Pues, como las lenguas literarias son en primer lugar lenguas escritas, ellas se aprenden en gran parte por la vista, i el niño adquiere la pronunciacion correcta del lenguaje culto en gran parte por la lectura. Así se explica que, si bien debe enseñarse ántes la pronunciacion correcta de la palabra i enseguida su escritura, para el niño estos dos fenómenos durante los ejercicios quedan en dependencia mutua.

Ahora bien, existiendo en la escritura consonantes que en pronunciacion culta se oyen, pero en lenguaje vulgar chileno son mas o menos mudas (piénsese en la *d* intervocal i en la *s* final de sílaba, por ejemplo) deberá el niño aprender que los plurales de los sustantivos i adjetivos castellanos terminan en *s*, para que no olvide escribir lo que en su pronunciacion corriente no suena.

Felizmente, son mui pocos los puntos difíciles en esta

materia en una lengua que posee una ortografía tan razonable como la castellana. Hai que ver las innumerables dificultades que ofrece en este respecto el francés, lengua en que sin análisis bastante minucioso no es posible escribir una sola frase.

Mucho menor es la dificultad de la escritura cuando no se trata de elementos gramaticales, como las terminaciones, sino simplemente de la imájen escrita que toma cada palabra como entidad invariable lexical. Aquí las dificultades mas grandes son causadas por la distincion de dos signos que corresponden a un solo sonido del lenguaje dialectal o aun del lenguaje culto, cuando estos dos signos no están determinados en su uso por condiciones fijas i fáciles de retener. Así es fácil aprender que *c* delante de *a o u* corresponde a *qu* delante de *e i, i z* ante *a o u* a *c* ante *e i*. Pero es difícil enseñar cuándo se escribe *c, z i* cuando *s*, cuándo *b i* cuando *v*. En la diferencia de *y i ll* la escritura deberá ir junto con la enseñanza de la pronunciacion, aunque es un hecho que en el Centro de Chile sólo pocos preceptores i aun sólo pocos profesores de liceos insisten en la enseñanza de la pronunciacion antigua de la *ll* que sin embargo en teoría todos reconocen. En cambio no faltan profesores que siguiendo reglas falsas de ciertas gramáticas tratan de distinguir conforme a la escritura *b i v i* enseñan como preferibles ciertas pronunciaciones como *subscripcion, obscuro, expuesto, extraño* i otras, que en la misma España se consideran como pedanterías.

No puedo entrar aquí en todos los detalles. Es sabido que cuando la pronunciacion no puede servir de guia para la ortografía, es escasa la utilidad de las reglas ortográficas. Todo profesor sabe que el único medio eficaz es el constante ejercicio, la copia i el dictado.

Felizmente en Chile los programas oficiales de las Escuelas primarias del año 1910 ya han reducido la enseñanza teórica de la gramática a mui poca cosa. Estamos lejos ya de un estado tan absurdo de las cosas como to-

davia existe en Francia, i el que da motivos a las amargas quejas del profesor BRUNOT.

Los preceptores de Chile ya desde tiempo atras habrán comprendido que no se trata de enseñar la *gramática*, sino la *lengua castellana*, dos cosas enteramente distintas. Sin embargo, recomiendo a todos los preceptores i profesores de los primeros años del Liceo el estudio del Método de la lengua francesa por BRUNOT i BONY. (1)

Lo que mas importa es que la enseñanza de la gramática, si se da, no exceda los límites de la capacidad de los alumnos, en particular que no se den definiciones falsas o mas que no se dé ninguna, ya que las definiciones gramaticales científicamente correctas son todas tan difíciles de explicar, que son prácticamente inútiles, pues se reducirían a un aprendizaje de una fórmula sin contenido. Como, sin embargo, es necesario acostumbrar al alumno a ciertos términos gramaticales, estos no se deben dar como *definiciones*, sino como *denominaciones*, pues entonces no importa si quedan incompletas; al menos no resultan falsas. Es este el sistema que recomienda BRUNOT.

No se diga pues a niños chicos: «*El verbo es una palabra que...* sino: *La palabra que en esta frase une el atributo* (BELLO diría el «*predicado*») *con el sujeto se llama verbo.* — *La palabra que dice lo que hace aquí el sujeto, se llama verbo.* Con el primer sistema, estoy obligado, so pena de error, encerrar en mi frase todas las funciones del verbo, i no lo puedo. Con el segundo, cuando lo he visto en función, cuando he examinado i comprendido lo que hace en una frase, en otra donde no desempeña el mismo papel, llamo *verbo* a la palabra que acabo de observar; nada mas.» (BRUNOT l. c. p. 133). Lo que importa ante todo, también por razones elementales de educación, es que no se diga

(1) *Méthode de Langue française*, tres libros para los niños con sus respectivos *livres du maître*. Librairie Armand Colin, Paris, 1911.

nunca una falsedad a los niños. Si no están en edad para comprender la verdad completa, dígaseles solo una parte de la verdad i en caso de preguntas que no se pueden contestar, déseles el consuelo de que esto se explicará mas tarde. Pero ¡nunca una falsedad, una mentira! nunca una palabra cuando no hai un *concepto* claramente comprendido!

Ademas hai que hacer una seria revisión de todos los términos técnicos i de sus definiciones.

BRUNOT (p. 146) esclama: «Cuando nos libraremos de la superstición de los términos técnicos en la escuela, de esos términos que son unos de los mas fastidiosos productos de la pedantería!» I yo agregaré: No se siga matando el sentido comun de los niños obligándolos a decir en el análisis de la frase. *El padre dió una bofetada al niño:* complemento directo *la bofetada* porque ella recibe directamente la acción del verbo, complemento indirecto *al niño*, porque recibe indirectamente la acción del verbo. El niño lo repetirá obedientemente por temor de recibir «directamente» el castigo del profesor, pero no lo creerá, si le queda un poco de sentido comun i, por cierto, que tiene razon en resistirse á una explicacion tan absurda. (1)

Volvamos ahora a nuestro tema. Hemos dicho mas arriba que para el aprendizaje oral de la lengua literaria la teoría gramatical es inútil, lo mismo que para el aprendizaje natural de la lengua materna, pues el dialecto vulgar del niño i la lengua literaria que se le quiere enseñar son normalmente idiomas tan parecidos que

(1) Por supuesto mi crítica no se refiere al fondo sino a la forma de la cuestión. El complemento acusativo si es el único complemento desempeña una función distinta de la que tiene cuando está seguido de complemento dativo. En la frase *el padre vió a su hijo* el fenómeno, la acción del verbo que emana del sujeto, termina en el acusativo complemento directo, pero en la frase *el padre da un pan al niño*, la acción termina en el dativo i el complemento acusativo expresa lo que se da, lo que pasa del sujeto al dativo.

su configuracion gramatical es casi idéntica. Compárese un dialecto castellano con el otro (o con la lengua literaria) i se verá que todos tienen las mismas conjugaciones, con los mismos modos i tiempos (por ejemplo), algunas formas varian, como varian los elementos del vocabulario; pero los fundamentos de la sintaxis son unos mismos. Un análisis grammatical no enseñaría al niño nada sino lo que inconscientemente ya sabía. Por eso la enseñanza se reducirá a la mera práctica del ejercicio.

Podría talvez creerse que condono todo estudio sistemático de la gramática. Nada de eso. En primer lugar ya insinué que para ciertos efectos del aprendizaje de la lengua escrita, conviene que los niños tengan algunas nociones de gramática. Mayor es esta necesidad cuando ellos estudian lenguas extranjeras. No se crea que esto envuelva una contradicción. El sistema de la enseñanza de lenguas extranjeras que consistía en enseñar primero las reglas gramaticales, la declinación de los sustantivos, la conjugación de los verbos, procediendo de un tiempo i modo al otro, de una conjugación a la otra etc., que en seguida presentaba fragmentos de frases o frasecitas completas arregladas para que aparecieran ejemplos de la formas a que se referían las reglas, i si era posible ¡sólo de éstas! frasecitas que debían traducirse al idioma patrio, i del patrio al extranjero: ese sistema deductivo ha fracasado por completo para la enseñanza escolar. I sin embargo se necesita gramática. Las clases de idioma extranjeros solo pueden ser poco numerosas, ese idioma no lo oyen los niños sino en boca de un solo profesor; si se quisiera esperar que los niños aprendieran las lenguas extranjeras como la patria, por el mero ejercicio, esto exigiría un número de años i de horas semanales de clase de que no se dispone para tal efecto. De consiguiente, es necesario emplear para las lenguas extranjeras un método mixto.

Se da primero la base con la mera práctica de la con-

versacion habilmente graduada, pero presentando siempre el lenguaje real, es decir, la expresion de ideas que deben ser comprensibles i lo mas interesantes que sea posible para los niños. Así lo hace el método, llamado directo, que en Chile está introducido ya desde 1893, método que en todos los paises cultos de Europa i en Estados Unidos ha seguido ganando terreno año por año, i que en Francia fue introducido hace diez años como obligatorio. (1)

Pero luego los ejercicios deben hacerse sistemáticamente, tambien con miras gramaticales, para ejercitar especialmente aquellos fenómenos en que el idioma extranjero se distingue del patrio, pues el niño que aprende por mero ejercicio, cuando le faltan los modelos de frases que debe imitar para expresar una idea determinada, injenamente sigue los ejemplos de su propio idioma. Este peligro es tanto mayor cuanto mayor es la semejanza de las dos lenguas, como por ejemplo el castellano i el francés. Segun el modelo *mi padre ha leido un libro*—*nom pére a lu un livre* se forma *Ud. ha venido —vous a venu*, o quizas *vous avez venu*, pero no *vous êtes venu*.

Conviene entonces llamar la atencion a la diferencia gramatical, lo que no es posible si el niño ignora por completo la teoría de la gramática patria. Una vez explicada la regla se pasa a ejercicios correspondientes, los cuales deben repetirse i acumularse en forma que lo que al principio era una lenta traducción sobre la base de la reflexión, pasa a ser una sustitución mecánica de la forma correcta francesa apenas cruce por la mente la idea de la correspondiente frase castellana. Sólo cuando se ha conseguido esta «mecanización», cuando ya la regla viene a ser superflua, porque se la aplica inconcienc-

(1) Mas detalles pueden verse en *La enseñanza de las lenguas vivas extranjeras en Chile* por el Dr. RODOLFO LENZ (en «Los Alemanes en Chile» publicación de la Sociedad Científica Alemana de Santiago, 1910.)

temente, sólo entonces el niño poseerá las formas respectivas del francés (1).

En este sentido puede decirse que el ejercicio sistemático sobre base gramatical ahorra tiempo al aprendizaje por imitación. En esta forma puede i debe aplicarse a la enseñanza de la lengua literaria patria.

Se ve, pues, que la gramática no es el fin, es sólo un medio empleado durante cierto tiempo. El que quiere aprender ligero a *hablar* una lengua debe siempre confiarse a la práctica. Nadie aprende un idioma sin haberlo hablado mal, con faltas, durante cierto tiempo; así sucede al niño en la lengua patria, como a todos, grandes i chicos, en la extranjera. Con la rapidez que pide la conversación, no hai tiempo para reflexionar sobre reglas gramaticales. Mas vale hablar mal que callarse.

La posibilidad de entender la lengua propia mal hablada llega hasta lo increíble: el «gringo» que dice *mi no sabiendo* no habla castellano, pero se da a entender.

Pero cuando hemos de *escribir* el idioma extranjero, disponemos jeneralmente de tiempo para reflexionar. Para este efecto es necesario enseñar a los niños a ejercitarse su reflexión sobre las materias gramaticales, ejercicio tan útil para conseguir mayor corrección en el idioma como para adiestrar el espíritu de observación, para obtener concentración, formulación de silogismos, consecuencias lógicas, etc.

Así una clase de gramática tendrá el mismo valor formal que una clase de matemáticas. Enseñará a pensar bien, fin primordial de toda enseñanza escolar, mas importante que las nociones de los hechos que se adquieran junto con ello. Por esto la enseñanza sistemática gramatical del latín i del griego en los jardines de Alemania, tan despreciada por los modernistas, aunque no haya nunca enseñado a hablar latín o griego como se hablan

(1)Véase LENZ i DIEZ, *Gramática escolar de la lengua francesa*, 6.^a ed. 1912, p. XIII i sig.

las lenguas vivas, ha formado jeneraciones de hombres que mas tarde se han distinguido en las ciencias i en las artes, en la industria i el comercio. La mayor parte de los hombres que han elevado a la Alemania de los últimos tres o cuatro decenios a tan alta situacion científica, técnica, industrial i comercial, han pasado por las aulas del jímnsario dedicando diez horas semanales de clase al estudio del latin i seis al estudio del griego durante muchos años escolares.

Las reglas mismas de esas gramáticas antiguas, las palabras de esos autores se habrán olvidado, pero la costumbre de reflexionar, de trabajar intelectualmente con enerjía, constancia e independencia, esa costumbre ha quedado i ella es la que da al hombre culto su superioridad sobre el de poca cultura, sobre el peón o el artesano. En cuanto a enerjía moral cualquiera otra enseñanza bien dirigida podría dar igual resultado, pues no es mi propósito disminuir el valor formal de las otras disciplinas, pero creo que ninguna es en este respecto mas eficaz que la enseñanza grammatical bien dada.

RODOLFO LENZ.

(*Continuará*).

Evolución y Revolución

Evolución orgánica de la sociedad fué aquella forma de desarrollo que experimentaron las sociedades primitivas.

Fué aquel el sólo período que podríamos caracterizar como el desarrollo orgánico de la sociedad, en que ésta impulsada por las fuerzas desarrolladas por la colectividad, fué creando lentamente con la ayuda de la naturaleza, las diversas formas, derivadas de su organización, por las que debía atravesar para alcanzar una organización natural dentro de su mayor grado de evolución.

El comunismo primitivo, fenómeno establecido en la sociología contemporánea, punto de partida de la evolución social prehistórica, correspondió para valernos de una figura biológica, a la célula origen dentro de la cual, por el crecimiento y la multiplicación, se irían generando organismos secundarios. Algunos sociólogos, niegan que exista analogía entre el fenómeno biológico y el fenómeno social. Esta analogía en verdad, no es tan exacta si establecemos la comparación con la fase histórica de la sociedad fase en que se han introducido de un modo artificial, en su organización, conceptos creados por la conveniencia política, económica etc., conceptos que han deformado el verdadero carácter del desenvolvimiento social, pero no carece de matemática exactitud cuando la comparamos con la sociedad primitiva, sociedad cuyo crecimiento y multiplicación, cuya entera organiza-

ción se generaba al contacto de la naturaleza y según las mecesidades de la colectividad.

Del comunismo primitivo se genera la patria y la gens organismos subordinados en orden ascendente. Esta evolución de la tribu comunista a la gentilicia, en la que tendría mas tarde origen la familia natural, fué una evolución orgánica y biológica por que en ella en nada influyeron teorías sobre el individuo y la sociedad, o leyes, factores que mas tarde se encargaron de desviar la natural ruta de la sociedad en el sentido de los intereses creados por una minoría. Fuera del organismo humano, ninguna otra fuerza hubiera impedido el armónico desenvolvimiento social; fue él quien impidiendo florecer la vida en igualdad relativa de condiciones nos impidió ver en el presente la ideal sociedad humana, donde, sistemas e instituciones, nacerían al contacto de la naturaleza real de las cosas y de las necesidades colectivas y no del egoísmo de algunos y la tiranía de otros.

Al aceptar la desigualdad económica creando leyes que protegieran la riqueza de los privilegiados, se creó legalmente la mayor de las desigualdades: la desigualdad económica. Ella fué la que rompiendo la armonía establecida por la naturaleza e introduciendo por primera vez un concepto que no tenía su origen en ella, y creado sólo por la ficción imaginativa del egoísmo, produjo la sorda lucha prolongada a traves de los siglos, lucha que debía arrastrar a los demás valores a encontrar impuesto el combate: la lucha entre la minoría que gozaba de todos los derechos de su civilización y la mayoría que era el instrumento de aquella. Pero, paralelamente a la creación de esta diferenciación económica se generó otro valor social, que primero defendería los intereses de la minoría autoritaria, pero que lentamente y a pesar de toda clase de obstrucciones operaría la liberación de los oprimidos: el valor jurídico.

Porque es innegable y la historia del derecho lo demues-

tra, que si el valor jurídico en un principio fué el defensor de todo lo que le interesaba a los dominadores del poder sea económico, jurídico etc., desde la Revolución Francesa ha ido destruyendo paso a paso los injustos privilegios que gozaban algunas clases e individuos, para llegar al momento actual, que es el período de transición mas interesante porque ha atravezado la humanidad en su curso histórico, momento en que el egoísmo y la hipocresía sociales tendrán que ceder ante el empuje del Derecho.

El Derecho se humaniza; ya no será un privilegio; él irá conquistando las clases desheredadas para alcanzar rápidamente el máximo de su florecimiento en este siglo único que hasta aquí había irradiado su luz científica, filosófica o artística sólo a una minoría bastante reducida. Esta trilogía siempre ha sido desconocida por los desheredados, porque siempre la minoría ha hecho de ella un culto esotérico, donde aquellos nunca han podido alcanzar.

Humanización de los valores creados por la civilización y sociabilización de sistemas e instituciones sociales es la obra que los pueblos esperan de sus respectivos legisladores.

II

La evolución de la sociedad consiste en la renovación constante de sus sistemas e instituciones, renovación que obedece a la necesidad creadora de nuevas formas para reemplazar antiguas ya impotentes para satisfacer los nuevos ideales.

La evolución natural, aquella que impulsa a la sociedad a su mayor desarrollo dentro de una lógica y humana justicia, cuyos sistemas tiendan a repartir los valores sociales, ha sido siempre un fenómeno histórico social desconocido. No ha existido una sociedad en que el autoritarismo político o la intransigencia económica,

aparte otros factores, no hayan hecho sentir su decisiva influencia para restaurar o estagnar a la sociedad en antiguos sistemas e instituciones que convenían a sus intereses.

En las diferentes organizaciones económicas por que han atravezado los pueblos en la historia, hemos visto sucederse sistemas muy variados, pero sólo en la forma pues, en el fondo, lo que ha existido siempre es el capital pretendiendo gozar los mayores beneficios con el mínimo de esfuerzo y justicia y por otra parte el trabajo brutalizado y deshonrado elevando su protesta sorda contra la tiranía del oro. Ahora bien, reconociendo que en la evolución social los mas interesados en las reformas de carácter democrático son los mas impotentes y los opositores los mas poderosos, ¿cómo podemos invocar, como esperanza para las reformas necesarias, la evolución natural, factor de existencia tan contingente desde que es manejado segun la voluntad de los dueños del poder?

Los nuevos conservadores, los agitadores de ayer, siguiendo la ruta del dogmatismo sociológico, tienen a flor de labios para aplicar a toda situación peligrosa para sus intereses, las gratas fórmulas: evolución, orden, en el nombre de los cuales los fanáticos del presente cometen tantos crímenes e injusticias como en el nombre de Dios los fanáticos del pasado.

Para evolucionar es necesario luchar contra los elementos reaccionarios que siempre son los directamente interesados en mantener la estagnación de antiguos sistemas e instituciones que den seguridad a sus intereses. Toda fórmula democrática nueva, en política, es atacada por los reaccionarios y a toda reforma económica precede un período de angustia y aún de vejámenes para el proletariado y clases necesitadas.

La humanidad necesita leyes democráticas elaboradas por demócratas de corazón y de conciencia. Las formas democráticas nunca influirán en la organización só-

cial mientras no se democratice los hombres de sus instituciones legislativas, mientras no haya una mayoría verdaderamente popular, mientras no exista aquella mayoría de los que no posean grandes intereses económicos que defender aún sacrificando a un pueblo entero a su egoísmo.

CARLOS VALDES V.

La Nacionalidad

(Conclusión)

Prueba de la nacionalidad

La prueba de la nacionalidad no solamente tiene importancia en el derecho civil sino que también tratándose del derecho internacional.

La nacionalidad debe probarse por la persona que la alega, por la misma razón que el que alega la existencia o extinción de una obligación debe probarlo. Si las partes nada dicen, se presumirá que tienen la nacionalidad del Estado a cuyo nombre los Tribunales hacen justicia.

La prueba de la nacionalidad jure sanguinis es mucho más fácil que la nacionalidad jure sanguinis, porque en el primer caso bastará la partida de nacimiento y en el segundo será necesario presentar la partida de matrimonio de los padres u otro documento auténtico que acredite la filiación y la partida de nacimiento de ambos padres o de uno de ellos, según los casos. Si el padre tiene la nacionalidad jure solo, el hijo no necesita, para acreditar su nacionalidad, más que presentar la partida de nacimiento del padre; pero si tiene la nacionalidad jure sanguinis será bastante difícil probar la nacionalidad, porque se necesita demostrar que se es hijo de nacionales que a su vez son hijos de nacionales y así sucesivamente. Para subsanar esto, y en todos los casos en

que falten documentos que acrediten la nacionalidad, se admite la prueba de la posesión notoria del estado de nacional i nō se establece la duración de este estado de cosas, sino que debe atenderse principalmente a los actos realizados por el individuo en calidad de nacional.

La prueba de una nacionalidad adquirida después del nacimiento no ofrece ninguna dificultad, porque existe un hecho fácil de comprobar como la naturalización, el beneficio de la ley, el matrimonio, la recuperación de la nacionalidad o la anexión.

¿Cnál es la autoridad competente en materia de nacionalidad?

Algunas legislaciones como la austriaca dan a la autoridad administrativa el derecho de constatar oficialmente la nacionalidad de los habitantes, pero el principio generalmente admitido es que los Tribunales de Justicia son los competentes en estas materias. De aquí resulta que presentada una controversia de nacionalidad ante otra autoridad con motivo de cualquier asunto, del servicio militar por ejemplo, dicha autoridad debe suspender todo procedimiento hasta que los Tribunales hayan resuelto el caso de discusión. En todas las legislaciones este principio tiene sus excepciones, las cuales se refieren principalmente a los casos en que están interesados los Ministros del Estado, el Presidente de la República, los Consejeros de Estado, los Miembros del Congreso, etc. y cuya resolución está encomendada al Congreso.

A primera vista se comprende que debe ser la autoridad judicial la encargada de resolver las cuestiones sobre nacionalidad, porque al mismo tiempo que dan garantías de imparcialidad la nacionalidad es un elemento indispensable en el estado civil y requiere la aplicación de las leyes y el conocimiento de las legislaciones extranjeras.

Las resoluciones de los Tribunales en materia de na-

cionalidad se producen siempre bajo la forma de cuestiones incidentales sin que pueda pedirse a la autoridad judicial un certificado de nacionalidad para oponerlo a una potencia extranjera.

La resolución judicial que declara nacional a una persona no es definitiva; prueba únicamente que dicha persona al momento de la sentencia tenía esa calidad, sin determinar si la ha perdido o no. Sus efectos se refieren a todos y no solamente a los que intervienen en el litigio. El que alega que una persona ha perdido su nacionalidad debe probarlo.

Las cuestiones de nacionalidad están sometidas a las reglas ordinarias de procedimiento y competencia.

En los casos en que la controversia sobre nacionalidad surge a propósito de un interés privado, la persona que le niega la calidad de nacional será su adversario, pero no es tan sencillo determinar cual es la autoridad que debe contradecir a un particular tratándose de un asunto en que interviene un particular y la autoridad pública. Algunos autores sostienen que debe ser el Ministerio Público en razón de la naturaleza del asunto que pone en juego el interés social que él guarda y protege.

En ciertos casos es necesario probar la nacionalidad delante de las autoridades diplomáticas o consulares, ya sea para inscribirse en los registros que tienen dichos funcionarios, para reclamar la protección diplomática o consular o para ejecutar actos jurídicos reservados a los nacionales.

Naturalmente que en dichos casos no se exigirá una prueba tan rigurosa como la requerida delante de las autoridades judiciales y ella se determina generalmente por los reglamentos consulares de los Estados.

Conflictos en materia de nacionalidades

Después de haber estudiado las diferentes reglas

que consagran las legislaciones en lo que se refiere a la nacionalidad fácil es comprender, que la falta de una legislación uniforme tiene que producir conflictos mas o menos graves, ya que una misma persona puede ser reclamada al mismo tiempo por mas o dos Estados o no tener ninguna nacionalidad.

Pensar en una legislación única, es en mi concepto, una utopía, porque cada Estado al aceptar tal o cual principio atiende exclusivamente a sus costumbres, a su estado social, a sus conveniencias y a sus intereses, los cuales en la mayoría de los casos son opuestos y contradictorios. Sin embargo, a la diplomacia y a las leyes positivas les corresponde formular las reglas mas convenientes para evitar, en lo posible, los conflictos de nacionalidad.

Estos conflictos no se presentan solamente con ocasión de asuntos privados de dos o mas personas para saber que ley debe aplicarse sino tambien en los casos de protección que un Estado debe a sus nacionales o cuando se trata de realizar un acto a que solo tienen derecho los nacionales o de exigir el cumplimiento de una obligación impuesta a ellos por el Estado a que pertenecen.

Los conflictos en materia de nacionalidad pueden resultar del hecho de que una persona no tenga ninguna nacionalidad o de que sea reclamada al mismo tiempo por dos Estados diferentes, de cuyos casos nos hemos ocupado al hablar de los principios en que deben inspirarse las legislaciones para evitar estos inconvenientes. Propiamente la facultad de nacionalidad no pone en conflicto las leyes de los Estados, ya que ninguno reclama al individuo, pero es una situación molesta que debe hacerse desaparecer.

Cada Estado resolverá los problemas concernientes a la nacionalidad, según sus propias leyes sin procurarse para nada de lo que dispongan las leyes extranjeras, salvo que existan tratados especiales. El Estado puede reclamar como nacional a una persona y protegerlo como

tal siempre que se encuentre en su territorio o en el de otro Estado que no lo considera como nacional, porque de otro modo se desconoce la independencia y soberanía de los Estados y la igualdad que debe existir entre todos ellos. En general todos los países europeos han reconocido esta doctrina, que es una aplicación de la regla: *In pari causi, melior causa occidentis*, es decir en causas iguales, la mejor es la del que posee. Sin embargo, hay tratadistas que sostienen que esta actitud ofende la dignidad de los Estados y no puede conciliarse con las disposiciones de la ley que regula sobradamente su propia nacionalidad ni con el deber que tienen los Estados de defender a sus nacionales mientras no lo hayan abandonado.

Agunos Estados, han celebrado tratados para arreglar las cuestiones relativas a la nacionalidad y sobre todo, para evitar los inconvenientes que produce la falta de una legislación uniforme, en lo relativo al servicio militar. Se han celebrado también tratados más generales como los tratados de 1866 y 1893 entre España y Portugal y entre Grecia y Bulgaria.

Por lo que se refiere a Chile, existe el tratado con España de 25 de Abril de 1844 y renovado el año 82, que no tiene mucha importancia, porque lo único que ha venido a establecer es el principio de que reclamado un individuo por las dos legislaciones, en Chile será considerado como chileno y en España como español.

En los casos en que los conflictos de nacionalidad tengan lugar con ocasión de un litigio, los Tribunales están obligados en todo caso a resolver el asunto controvertido aunque no hayan disposiciones sobre la materia.

Si el Tribunal pertenece a uno de los dos Estados afectados por el conflicto debe aplicar:

- 1) Los tratados existentes;
- 2) La ley del Estado a cuyo nombre administra justicia y
- 3) Conforme a los principios del derecho internacional.

Las leyes sobre la nacionalidad son de órden público y los jueces deben aplicarlas siempre, salvo el caso de que ellas dispongan que se apliquen las leyes extranjeras.

Si el conflicto se produce ante los Tribunales de un tercer Estado que ningún interés tienen en el litigio, sostienen algunos autores que el juez debe declararse incompetente mientras que otros creen que debe aplicarse la ley más parecida a la ley nacional o la ley del lugar en que la persona tienen su domicilio.

En nuestra opinión, en este caso, debe tomarse en consideración el domicilio y considerar a la persona perteneciente a la nacionalidad de aquel de los dos Estados en donde está domiciliado, y si no tiene su domicilio en ninguno de los dos, podrá aplicarse la ley más parecida a la del Estado a cuyo nombre hacen justicia. Sin duda que este sistema tiene cierta base, porque el establecimiento del domicilio puede considerarse como una manifestación de voluntad a favor del país en que él se fija, a pesar de que en muchos casos como tratándose de un menor o de un incapaz, no existe el fundamento que justifica la adopción del domicilio. Lo mismo sucede cuando un mismo individuo tiene varios domicilios en diversos Estados.

Esta misma doctrina del domicilio debe aplicarse siempre que los Tribunales se encuentren en presencia de un individuo sin nacionalidad, porque hasta cierto punto el domicilio reemplaza a la nacionalidad en este caso.

El Congreso Arbitral de Santiago constituido en 1883 con el objeto de examinar las reclamaciones de los súbditos ingleses lesionados en la guerra del Pacífico adoptó esta doctrina del domicilio en sus fallos. Así por ejemplo, a una mujer hija de padres ingleses pero nacida en el Perú que estableció una reclamación, se le consideró peruviana, porque no habiendo optado por ninguna de las dos nacionalidades debía aplicarse la ley del domicilio.

FERNANDO ALESSANDRI R.

La América Latina y los Estados Unidos

«El pueblo formado por los mas bajos fondos de las naciones del mundo no puede ser un gran pueblo».

Los Estados Unidos de N. A. son hoy el primer país del mundo, su colossal potencialidad económica les dá la fuerza toda poderosa; Wilson les proporciona el ascendiente moral necesario para permitirles aparecer como inspiradores de una civilización nueva.

El mundo contempla asombrado tan completa metamorfosis; el pueblo que se creía un conglomerado informe de individuos de múltiples nacionalidades, aparece como una nación fuerte y compacta, el colossal tío Sam, que hasta ayer era considerado capaz sólo de adorar al becerro de oro, y fabricar diversas clases de embutidos, aun de carne humana, en Chicago, desenvaina la espada y vierte la sangre en los campos europeos en defensa de los mas altos ideales.

La América Latina no escapa al hechizo formidable de la nueva orientación yankee, y entona un himno de fraternal bienvenida al Quijote de las Naciones. La resistencia de antaño se trueca en amplia cordialidad, y se acepta, sin discutirlo ni estudiarlo con detención, que el país que fuera modelo de imperialismo económico y político, se transforme de la noche a la mañana en bíblico propagador del derecho de los débiles.

Esta metamorfosis nos parece merecer algo mas que un canto de alabanzas, creemos que es necesario para las naciones latino americanas, preocuparse seriamente de los acontecimientos a que dará origen el término del conflicto mundial, y en especial del nuevo papel que desempeñarán los Estados Unidos.

Se hace indispensable prever, en la forma más científica y desapasionada posible, cual será la actitud de Estados Unidos por lo que respecta a los demás países del mundo colombiano. Es necesario averiguar por medio de los antecedentes históricos, si Roosevelt o Wilson es el verdadero representante del pueblo yankee, buscar en seguida la explicación de su actual actuación, prever cual será el precio que cobrará por la ayuda a los aliados, y arbitrar, por último los medios de defenderse si como lo que es muy probable, se desprende del estudio, que la América Latina corre grave riesgo de transformarse en una factoría yankee.

Este pequeño ensayo tiene ese objeto: estudiará primero la formación del pueblo yankee y su historia a fin de determinar sus características nacionales; vendrá en seguida un resumen de la historia diplomática americana del que se deducirá la orientación yankee por lo que respecta a la América Latina; la actuación de E.E.U.U: en el actual conflicto aparecerá explicada desde un punto de vista económico y no ideal.

Podremos entonces deducir la política futura yankee.

Y por fin nos ocuparemos de estudiar los medios de defensa que serán más lógicos y posibles analizando el latino americanismo,

El plan es vasto y no sabemos si nos será posible desarrollarlo en toda su extensión. Habríamos conseguido, y con mucho, nuestro objeto, si alguien más preparado que el que estas líneas escribe, se preocupara del futuro de las relaciones inter americanas y las estudiara con un desapasionado espíritu de crítica.

Descubrimiento, conquista y colonización de E.E. U.U.

El descubridor de la costa oriental de los E.E. UU. fué Sebastian Cabot, veneciano, que al servicio del rey de Inglaterra, Enrique VII, salió de Bristol en Mayo de 1496 al mando de una pequeña escuadrilla. A fines de Junio descubrió la costa del Labrador y una parte de la Isla de Terranova, en seguida bajó hacia el sur y llegó hasta la península de la Florida de donde regresó a Inglaterra. De una segunda expedición organizada por Cabot en 1498 no se han obtenido detalles ignorándose qué descubrimientos hizo.

En 1513 Juan Ponce de Leon cree descubrir la Florida a la que da este nombre porque desembarca en ella el día de Pascua de Resurrección. Algunos otros capitanes españoles tratan de colonizar la Florida sin conseguir fundar ningún establecimiento.

El almirante Coliguy es el primero que tiene la idea de fundar en América un estado protestante y consiguió de Carlos IV el permiso necesario para enviar una expedición a la Florida. Se funda una colonia francesa la que desde luego entra en abierta hostilidad con los pocos elementos españoles católicos que existían en la Península.

Felipe II envía una expedición al mundo de Pedro Menéndez de Aviles a desalojar a los protestantes de sus posiciones. Menéndez derrota a los franceses (1565) y hace ahorcar a todos los prisioneros colocando en el pecho de las víctimas la siguiente leyenda «no como franceses sino como herejes.» Menéndez fué el iniciador de la colonización de la Florida bajo el dominio de España.

Espediciones inglesas.

Después de cerca de 100 años en que los in-

gleses no se preocupan de expedicionar en la A. del N. comienza una nueva era de actividades. Walter Raleigh es el que primero concibe la idea de establecer en América una nación inglesa «En sus expediciones descubre la Virginia, pero después de varios ensayos fracasa y en 1603 no queda ningún inglés establecido en esa parte del continente.

En 1606 algunas personas interesadas en el proyecto de colonizar la América forman dos compañías con este objeto: la de Londres y la de Plymouth. Jacobo I.º dividir en partes casi iguales entre estas dos Cías la zona comprendida entre 34º y 45º de latitud norte correspondiendo la partenorte o Nueva Inglaterra a la Cía. de Plymouth y la del Sur o Virginia a la Cía. de Londres.

Ciento cinco colonos (de los que 52 son gentlemen) enviados por la Cía. de Londres, fundan Jamestown cerca de la Patria de Chesapeake.

Dos años de penurias, en que la colonia se salva gracias a la energía de Juan Smith, cansan a los colonos y la llegada de 500 nuevos colonos agrava la situación y provoca un levantamiento.

Los sobrevientes se embarcan para regresar a Europa, pero llega entonces la expedición de Lord Delaware y Jamestown queda definitivamente establecida. Luego el cultivo del tabaco trae la prosperidad en Agosto de 1619 un navío holandes vende a los colonos 20 negros que son los primeros esclavos de América.

Desde el primer momento la colonia adopta el sistema del self-government por medio de la reunión el 30 de Julio de 1619 de una cámara de representantes. Este hecho es de suma importancia ya que constituye una de las explicaciones de la prosperidad de las colonias inglesas.

La colonia sufre diversas vicisitudes que no tienen interés dentro del marco de este trabajo, salvo la llegada a raíz de la ejecución de Carlos I, de nuevos colonos per-

tenecientes a la nobleza de Inglaterra. En 1648 la colonia tenía 2.000 habitantes.

Los caballeros ingleses hacían en la Virjinia una vida netamente feudal, aislados en sus vastos dominios, se preocupaban solo de cambiar cargas de tabaco por mercaderías europeas. No existían en la colonia, ni fábricas, ni manufacturas, ni grandes ciudades. La vida era enteramente rural, dedicados a explotar a los negros que hacían el cultivo del tabaco.

Jorge Washington es uno de los descendientes de estos colonos; Hamilton, Jay, Madison, Patrik-Henry, y muchos otros grandes hombres también lo son.

Veamos ahora la influencia de la Cia. de Plymouth. El territorio que poseía era la Virjinia del Norte, es decir la costa entre Long-Island y la Nueva Escocia.

Desde 1602 se habían realizado numerosos ensayos sin conseguir fundar un establecimiento definitivo; solo en 1620 vienen a instalarse colonos debido a las persecuciones religiosas a que dió origen en Inglaterra la lucha entre los Brownistas y los anglicanos.

Una congregación de Brownistas o Separatistas abandonó Inglaterra y se dirigió a Holanda país en que existía una gran tolerancia religiosa (1608). Se establecieron en Leyde en donde se les juntaron otros refugiados lo que hizo llegar su número a cerca de 1,000. A pesar de la prosperidad de la colonia no se sentían satisfechos, pues comprendían que sus hijos dejarían de ser ingleses para transformarse en holandeses, y algunos de los jefes de la colonia concibieron el proyecto de trasladarse a América a fundar un pequeño estado. Obtuvieron de la Cia. de Londres una concesión en el territorio de Nueva Jersey, y en Julio de 1630 salió la primera expedición a bordo del Speedweel que se juntó en Inglaterra con el Mayflower. Diversos inconvenientes hicieron que los barcos tuvieran que regresar a Inglaterra, y solo en Setiembre el Mayflower emprendía de nuevo el viaje con 100 colonos. El tiempo desfavorable los hizo per-

dér la ruta, y arrastrados al norte fueron a desembarcar cerca del cabo Cid en los territorios de la Cía. de Plymouth, donde fundaron la colonia de Plymouth (1620).

Formada como se ve por hombres audaces y constantes, la colonia de Plymouth lleva una vida láguida en forma que en 1630 contaba sólo con 300 colonos; desde esta fecha comienza a progresar con más rapidez debido a que algunos puritanos notables habían formado la C.^a de la Bahía de Massachusetts, la que envió gran número de colonos a la colonia decididos a encontrar en América la libertad religiosa y el gobierno por sí mismos que Inglaterra les negaba.

La emigración puritana cesó en 1643 año en que estalló la revolución contra Carlos I.

En esta fecha la colonia Nueva Inglaterra, contaba con 26,000 habitantes de los cuales 5,000 habían nacido en ella.

La población estaba formada por agricultores y pescadores. Cada uno poseía la casa que habitaba y la tierra que cultivaba. Era un pueblo de altas características morales e intelectuales; los analfabetos no existían.

Diferencias entre las colonias del Norte y las del Sur

La colonia del Sur o Virjinia, fué fundada en su mayor parte por aventureros que llegaban a América a buscar oro; en cambio la colonia del Norte o Nueva Inglaterra, fué fundada por hombres de vasta ilustración que vinieron a América en busca de libertad.

Necesariamente las características de ambas colonias eran del todo opuestas: las colonias del Sur proclamaron desde el comienzo la esclavitud y durante la revolución en contra de Carlos I, fueron partidarios del Rey; en tanto las del Norte celebraban el triunfo del Parlamento que era el triunfo de la Justicia y la Libertad.

Zona Intermedia: Entre la Virjinia y la Nueva Inglaterra, se estendía una zona intermedia, donde se constituyeron de 1609 a 1702 colonias de diversas nacionalidades.

La C.^a Holandesa de las Indias Orientales fundó, después de algún trabajo, la colonia de Nueva Holanda la que en 1664 tenía 1,500 habitantes.

Los suecos habían también logrado fundar una colonia, pero en 1655 fueron derrotados por los holandeses y expulsados de su territorio.

Cárclos II de Inglaterra envió en el año 1664 una escuadra la que derrotó a los holandeses e hizo pasar al dominio del hermano del rey, el duque de Jork, la Nueva Holanda que se convirtió en Nueva Jork.

En 1681 William Penn fundó la Pennsylvania para los cuáqueros.

Como puede verse, en la zona intermedia había colonos de todas nacionalidades y de cultura perfectamente heterogénea; como dato ilustrativo citaremos el hecho de que Filadelfia y la colonia de Pennsylvania tenían en 1685 ocho mil habitantes de los que sólo la mitad eran ingleses.

Las regiones situadas al Sur de la Virjinia fueron dadas por Cárclos II como premio a algunos de los gentiles hombres que lo restauraron en el poder. Estos colonizaron esos territorios con gentes de todas clases y condiciones. Algunos cuáqueros y disidentes vinieron también a fundar su hogar en estas rejiones; en 1707 llegó una cantidad de hugonotes expulsados de Francia, y en 1709 un número mayor de alemanes del Palatinado conducidos por el baron von Graffenried. Después de 1730 llegaron a establecerse escoceses e irlandeses.

La población permaneció en seguida aumentando sólo mediante la natalidad en forma que en 1789, bajo la presidencia de Washington, alcanzaba a 4.000000 habitantes.

En resumen, podemos decir que las colonias inglesas

en la América del Norte estaban formadas por individuos de todas nacionalidades, y que si bien en la Nueva Inglaterra la cultura y la elevación moral eran generales, en las demás no existían estas cualidades sino en pequeño grado.

Las colonias se gobernaban casi con absoluta libertad lo que naturalmente trajo como consecuencia el que, cuando se declaró la independencia de los EE. UU. el pueblo estuviera preparado para las nuevas formas de gobierno.

Durante la colonia no existió casi la industria; la población estaba dispersa; dominaban principalmente los agricultores que vivían de las cosechas que obtenían.

La Independencia

Obtenida la emancipación comienza en los EE. UU. la verdadera era de progreso. En 1803 obtienen de Francia la venta de la Luisiana y en 1819 la de la Florida con esto la población se eleva a 12.000000 de habitantes.

La inmigración es la base del aumento de la población. Llegan individuos de todos los rincones del mundo sin restricciones de ninguna especie. Los más bajos fondos sociales son los que en realidad han dado origen al pueblo de EE. UU.

Desde 1820 el elemento sajon, que hasta entonces era el principal elemento de inmigración, comienza a ser supereditado por los inmigrantes de otros países y los inmigrantes celtas, germánicos, latinos y eslavos predominan.

Refiriéndose a estos inmigrantes Firmin Roz dice: «Se comprende que estos inmigrantes no se parecen a los primeros colonos de Virginia y de la Nueva Inglaterra. No vienen a buscar la libertad de orar según su fé y de vivir según su conciencia, a respetar a Dios y a exigir el respeto de sus derechos; pero son como sus

antecesores, independientes y audaces, confiados en sus fuerzas, resueltos a valerse por sus propios medios.»

La población casi se duplica cada 20 años; el término medio de inmigrantes es de 700.000 por año, habiendo llegado a su máximo en 1902 con un total de 1.285.349.

La vida se intensifica y comienza la gran industria; la lucha por el dinero adquiere su máximo de intensidad, lucha en que hay muertos y heridos que nadie se detiene a recoger por miedo a ser a su vez aplastado. Vida que tiene como único anhelo el hacer fortuna sin reparar en el medio, y de la que es reflejo exacto la máxima «haz dinero honradamente si puedes, si no haz dinero.»

¿Qué influencia, cabe preguntarse, pueden tener en el actual estado de la gran República los pocos puritanos de Nueva Inglaterra? Claro que ninguna; y sin embargo todos los que escriben sobre EE. UU. nos hablan de la huella indeleble dejada por ellos, y tratan de demostrarlos que, junto a su grandeza material, une el yankee su grandeza moral debido a la influencia de los primitivos pobladores. Aún más, achacan a esos puritanos, a sus altas dotes intelectuales y morales la actual grandeza, el empuje prepotente de la raza, la audacia, el amor a la lucha, todas las características del yankee de nuestros días.

Solo tienen un punto común, la audacia unida a una gran energía, y es lógico, pues esas cualidades las tienen también los millones de inmigrantes que forman realmente la población actual de los EE. UU. Esos inmigrantes son hombres llenos de energía y de audacia, desprovistos en absoluto de prejuicios y dispuestos a todo con el fin de alcanzar la soñada fortuna que los hizo abandonar la patria; pero, junto a esas cualidades, no tienen los inmigrantes ni la grandeza de alma, ni la alta intelectualidad, ni la inmaculada moral de los puritanos de la Nueva Inglaterra y tampoco las tiene el pueblo yankee.

Puede esto demostrarse ampliamente dando un rápido vistazo a la historia yankee desde la independencia, a la sociabilidad de nuestros días, y a su política interna y esterna.

Si es el alto ejemplo moral del puritano el que ha engendrado la grandeza yankee, su historia, su sociabilidad y su política tanto interna como esterna estarán basadas en la justicia y la equidad; si por el contrario, esa política, esa sociabilidad y esa historia, son el reflejo de un pueblo formado por aventureros de todo el mundo, será el atropello y la arbitrariedad las que les sirvan de base.

En el primer caso será explicable que sea el ideal el guía actual de Estados Unidos; será el gran pueblo que ve la mayor parte de los hombres; Wilson lo representará genuinamente; en el segundo, deberemos esperar de él el atropello en vez de la ayuda; habrá que buscar los móviles ocultos que guian su acción actual; Wilson será solo la hermosa etiqueta destinada a encubrir el bajo egoísmo.

En un próximo artículo analizaremos esos diversos puntos y deduciremos las verdaderas orientaciones yankees.

SANTIAGO LABARCA.

LITERATURA

Los cisnes

Albos cisnes de cuello negro, albor de cumbre y negrura de caverna, cuándo llegásteis a la boca bramadora del río donde las gaviotas marineras mojan sus alas de acero? ¿De dónde viene vu stro vuelo blanco y acompañado, los cisnes de las montañas?

¿Acaso del interior de los robledales de la costa, en un escondido remanso decorado por armoniosos totorales o de las aguas vírgenes de la alta sierra?

¿Qué os trajo, bandada errante, hacia el desorden de las mareas que nunca conocísteis? ¿Acaso el leñador llegó con su hacha hasta los robles que guardaban la guarida o una nevazón heló súbitamente las aguas de la sierra y la cortina de copos os impidió volar a los charcos de la pampa?

Bajásteis, estoy seguro, por la corriente precipitada del río, navegando en los remansos y desflorando con vuestras alas de seda la espuma de las cascadas. Como un deslumbramiento de blancura purificasteis la mancha grisácea de las dunas que orla de pedruscos multicolores la ola alborotada! Vuestros cuellos ondulantes y la gracia helénica de vuestros cuerpos decoraron la salvaje soledad de Quivolgo, donde las olas indómitas de la barra apaciguan sus cóleras de espuma. No lejos se pudre el casco de un bergantín, al aire sus cuadernas verdinas!

En vano recorríais la orilla batiendo vuestras alas

cansadas: en vano se hundían en el agua fría vuestros cuellos de serpiente: esas aguas soberbias, enconadas, no son para vosotros: en su seno verde azul no van sino las culebras aceitosas de los cochayuyos o el acre cuerpecillo de los limeños.

Vuestra delicadeza de seda necesita la quietud de las aguas dormidas, el lago soñoliento que se acuesta en una cama de légamo donde pululan gusanillos carnosos o se ramifican estrañas raíces color de agua estancada, bajo la sombra de los boldales o la fragancia de los canelos sagrados!

Allí navegáis en calma, esponjados y ájiles, y hundís en el agua siempre negra; por eso quizá vuestro cuello de terciopelo tiene color de agua nocturna, las serpientes elásticas adheridas a la camelia de vuestros cuerpos.

La bandada vagabunda tendió, un día, el vuelo hacia una laguna lejana. Las rémiges de seda, sonoras como cuerdas, musicalizaron en el aire marino un acorde que se ahogó en el clamor de las olas y el vuelo blanco de los cisnes se perdió para siempre tras las jorobas de los médanos.

MARIANO LATORRE.

RAPAZUELA INOCENTE

*Rapazuela inocente, que en fijar te complaces
tus curiosas miradas, que ante nadie doblegas;
rapazuela inocente de los ojos tenaces,
¿sabes tú, cuando miras, las promesas que haces?
¿sabes tú lo que pides? ¿sabes tú lo que niegas?*

*Candorosa muñeca de la boca de risa,
con audacias felinas y arrullar de paloma,
¿sabes tú lo que dices, sabe tú lo que avisa
cuando surge entre perlas, tu inquietante sonrisa,
primavera de un alma que a la vida se asoma?*

*Cabecita sin seso, que con tal desembozo,
porque ignoras el mundo, vas diciendo monadas,
¿sabes tú por qué el diablo cabriolea de gozo
cuando ingenua prodigas, frente al viejo y al mozo,
tus alegres sonrisas, tus traviesas miradas?*

JULIO VICUÑA CIFUENTES-

Esplicación: Esta poesía fué publicada en el número de «Juventud» correspondiente alas Fiestas de la Primavera; desgraciadamente, un error de cajista y un descuido del corrector, la presentaron trunca con el último verso de la primera estrofa de menos. Hacemos esta rectificación espontáneamente, con el deseo de satisfacer la justa indignación del querido maestro.

El canto del musgo

(Del poema «Job»)

*El musgo verde como los pantanos
alzo la voz delgada y transparente:
«soy el campo de musgo, el campo triste
que en el cielo se duerme.*

*Tiemblo todo
cuando un alma se acerca en el silencio
para no lastimarme.*

*No amo los cuerpos rudos; soy tan débil
que el paso de los hombres me destruye.*

*Adoro las pupilas de los niños
lejanos; las pupilas que son claras
como yo en la mañana; las pupilas
donde el óleo de Dios está en suspenso.*

*Cuando sonrían sobre mí, sonrio
y bajo el peso de sus pies me encorvo
empenando a morir, y las doncellas
de almas hanchidas como lonas firmes
por el soplo del mundo me destrozan.*

*Aleja, Jesucristo a las mujeres
en la distancia las presiento bellas.
Cuando se acercan tiemblo
porque juntan su cuerpo a mis raíces.
Las adivino sobre mí, desnudas.*

*Aléjame de todos los humanos,
sólo gozo la vida cuando rindo
mi corazón al cielo, y me adormezco
en tí Jesús. Entonces por el hondo
arco del cielo, cruzan las sonoras
alas de las aves, sumergidas
en el nido profundo de la noche.*

*Jesús, adoro el alma de los hombres
y el alma quieta de las cosas débiles
que no saben hablar.*

*Cuando estuviste
en la cima del Gólgota, en la muerte
me olvidaste Jesús; tú sangre eterna
no abrevó mis raíces diminutas
que se amargan y sufren en la sombra
y pasarán los siglos, y mis voces
se perderán Jesús, ¡mira mi muerte!*

*Hazme a todo insensible. Desfallezco
en la luz de la esfera. Como a un niño
que lo besaras en la frente, tiembla.*

*Hazme morir bajo tus manos claras.
Deseo adormecerme en tus pupilas.
¡Sabes maestro, cómo hiere el mundo!*

La voz del musgo se murió cantando.

Angel Cruchaga Santa María.

A. C. S. M.—Es uno de nuestros poetas jóvenes que mas rápidamente se ha hecho un nombre.—Su primer libro «Con las manos juntas», fué una revelación.—En los corrillos se habló de él como del fruto de una casualidad, conocidos los versos anteriores de Cruchaga y los que ahora publicaba hondos, bellos, sujesticos.—La obra posterior de Cruchaga ha demostrado que hay en él un verdadero poeta, un poco desorientado, un poco influenciado en ocasiones, pero de todos modos, un poeta que domina el verso y sabe penetrar al reino de la emoción.

EL AMIGO

(Del libro «Salmos»,
próximo a publicarse)

*Lo conocí al acaso, porque así
estaba destinado por mi vida.*

*Y el amigo era bueno.
Una potencia íntima
lo hacía ser inquieto a veces, y otras
sereno, como serena encina.*

*Y era sencillo y fuerte;
su espíritu tenía
transparencia de luz,
vibraciones de aire, y suavidad
de vastas y armoniosas lejanías.*

*A menudo, a la tarde,
alborozado iba
por el hermoso parque abandonado
llevando apénas su figura ejipeia.*

*Y el amigo me daba,
me daba y yo sentía
manar su pensamiento
como de una montaña el agua viva.*

¡Oh frescura interior de recibir!

*Como alargados brazos que hacia arriba
se alzaran jubilosos,*

las llamas de mi espíritu crecían.

*Y esta llama feliz se hace sonora
(en ella mi piedad se purifica)*

*Y esta llama feliz se hace candente
(en ella mis maldades se calcinan)*

*El amigo sereno ha contemplado
el fresco resplandor que me ilumina.
Miró mi corazón, y el corazón
se ha presentado entonces, a su vista,
como jóven mujer que se ostentara
de pie sobre su túnica caída.*

ARMANDO BLIN.

A. B.—Apareció a la vida del arte hará seis o siete años Nos trajo unos pequeños momentos emocionales y unos cuantos poemas descriptivos. En ambos géneros de composición se advertía el deseo de aparecer elegante; lo conseguía, cuando lograba librarse de ciertos ripios y lugares comunes que en más de una ocasión empañaron sus versos fáciles y armoniosos.

Han pasado los años. El poeta ha vivido con ahínco, y estrujando el placer y el dolor, se ha hecho un fervoroso. Hoy no hace lujo de su capacidad retórica; trata de ser hondo, claro y preciso, y muy comúnmente lo consigue. Ha escrito nnos psalmos a su madre que, cuando los publique, serán una revelación.

AMOR MIO

*Una araña ha tejido su tela en mis cabellos,
Y ha vertido un viscoso cansancio en mis ensueños.*

*Amor mío! no huyas de mi cruz porque agobia,
ni digas, que si pesa, he sido yo el culpable.
Antes que tú, esa araña fué mi única novia:
la vida, sus miserias, la labor incansable
de sus palpos, que oprimen nuestro sér deleznable.*

*¡Amor mío! sé buena, piadosamente buena:
que yo no dude nunca del olor a verbena
de tus cabellos; piensa que la vida me ha hecho
tanto ver, que en acecho
estoy siempre del mal que me pueda roer...*

*¡Amor mío, yo quiero que me hagas olvidar;
amor mío, yo quiero volver a ser quien fui;
amor mío, yo quiero creer en tí,*

Creer!

ARM. CARRILLO RUEDAS.

¡NATURALEZA UBÉRRIMA!

Vine como los demás en pos
de tus promesas—oro y emoción—
Lo mismo que vinieron,
los otros se volvieron:
frios del alma; porque mármol son.

Naturaleza cálida ¿sabías
que para mí tus cármenes abrías?
Tus pletones ubres exprimí;
tu leche azul me perfumó de vida,
y una felicidad desconocida,
con labios de infinito, concebí.

Aurora, en mi interior, fué tu armonía.
Nunca dudé que rejuvenecía
con sólo abrir las puertas al deseo.

Florece mi optimismo dulcedumbre
y emotivo sentir.
Un devaneo
fragante me devuelve la niñez.

¡Paisaje hermano! Fluye en mí el donaire
de tus aguas, tus nubes y tus árboles,
—espíritu de luz y carnación de aire—
y el ritmo de tu alada nitidez.

¡Naturaleza ubérrima!
¿Sabías
Que para mí tus ubres exprimías?

ARM. CARRILLO RUEDAS.

OPINIONES

La Luna de Otoño

POR FÉLIX ARMANDO NÚÑEZ

Es un acto heroico ser honrado en esta abigarrada y múltiple cofradía de artistas, «amantes de N. S. Bohemia» (así dicen ellos) y filibusteros del arte.

El libro de un autor desconocido no dejará una huella aquí donde especuladores de valores comerciales opinan sobre los valores literarios con la suficiencia petulante de los dómimes, aquí donde analfabetos audaces toman, antes del silabario Matte, la dirección artística de una revista, aquí donde no sale de una modesta mediocridad el hombre orgulloso y conciente de si mismo que no se conforma con ser un bufón en las antecillas de los semanarios comerciales.

Si alguien tiene la insolencia de mostrar la vaciedad de estos elefantes blancos, de estos arribistas políticos, sociales y literarios saldrá al paso la jauría de sus comilitones con los clásicos adjetivos de envidioso, despechado u otra cosa por el estilo. ¡Has-ta llegan a imaginarse que se les ataca por rivalidad!

En cambio vertamos luz sobre un nombre oscuro y se nos creerá hermanos de una masonería siniestra que trata de derribar los cimientos de nuestra sociabilidad, de nuestra política y de nuestra literatura. Se nos creerá miembros de una sociedad de socorros mútuos que quiere asumir la dictadura de la república de las letras.

No obstante lo uno o lo otro quiero decir, libre de todo compromiso, la verdad—«mi humilde verdad»—sobre el libro que ha publicado Félix Armando Núñez.

En plena juventud ilusionada y azul, cuando el sol de oro hace hervir de júbilo el corazón, cuando están verdes y fragantes los jardines, Núñez nos da una «luna de otoño», y el oro de sus canciones es el oro de sus jardines amarillos de melancolía.

«El sol es para los fuertes.»

Y Núñez que es débil, sencillo y sentimental nos dará una voz de penumbra en sus versos. El agua, las flores, la luz misma, tienen en sus versos entonaciones sombrías, vacilaciones de claros oscuros, temblores de niño ciego.

«Es sincero este poeta, nacido en la naturaleza quemante y lujoriosa del trópico, al modularnos una canción de seda y no darnos el ritmo salvaje de los ríos de su tierra luminosos y musicales como resonantes serpientes de pedrerías? Es sincero. El «maestro amor» ha llegado su corazón. El mismo maestro que a unos nos exalta hasta el delirio adormece a otros hasta la languidez.

¡Y qué languidez, Dios mío!

Leyendo el libro de Núñez sentimos el escalofrío que nos inspiraría el dietario de un enfermo y nos inunda el alma la poesía transparente de ese pálido poeta de sanatorio, el inefable Juan Ramón Jiménez, el máximo elegíaco español, «enfermo de enfermedades de belleza».

Núñez ha bebido en esa fuente con sabiduría. En el libro de iniciación confundimos lo sencillo armonioso con lo vulgar chabacano, la epopeya intensa y viva con la elemental lección de historia, mecanicamente rimada, la dulzura evangélica con la cursilería confitada. Y Núñez alcanza a dominar esa cumbre del arte que se llama sencillez, que se llamó «La Cartuja» en Darío, que se llama «Muerte» en Nervo, que se llama «Coplas» en Jorge Manriquez y «Madrigal» en Gutiérrez Cetina. Y (Apolo lo bendiga) desconoce aquello que en poesía se llama «El Idilio» y en música «Sobre las olas»,

Honrado y sereno como un asceta primitivo, Núñez triunfará como hombre y como poeta. Aparte de su lírica facultad, espontánea en él como la voz, su inclinación vocacional le arrastra a la pedagogía. Sus versos a don Maximiliano Salas Marchánt son un salmo pedagógico, están llenos de la nobleza que inspira en la juventud este laico médico de almas. Corazón de diamante, la ofrenda del poeta es pura, fuerte y diáfana como él. Igual elogio de admiración cordial diré a los versos que Núñez dedica «Al Discípulo».

Alejado de ese ambiente asfixiante en que por un interés u otro se canonizan mediocridades, vislumbró la claridad del porvenir lírico de Núñez.

Ya se ha recordado que en esta tierra generosa se inició Rubén Darío. Yo diría que es nuestra patria (a pesar del prusianismo con que se la quiere hacer aparecer ante el mundo) la tierra de iniciación de los americanos de talento. Nuestra Universidad cobra a jóvenes de todas las nacionalidades y sabemos que ellos forman el grupo de selección, el racimo granado de sus países respectivos. Núñez marcha a la vanguardia de los enviados de la luminosa Venezuela.

Y con muchachos de su honradez y su talento nadie debe dudar que en un futuro próximo nacerán nuevas constelaciones y nuevas águilas clavarán sus garras en el firmamento.

¿Cómo no ha de tener talento Núñez si después de leido el libro olvidamos y hasta somos capaces de perdonar esa portada fúnebre y grotesca? Ah! La «Luna de Otoño» es un alivio!

R. M. F.

“El trovador pladín”,—Por A. Borguez Solar

Don Antonio Bórquez Solar es para mí el viejo y querido maestro que en el «Internado Barros Arana», a mi llegada del Ecuador, supo hacérseme simpático con sus exaltaciones, con sus gestos inesperados, con ese grano de lirismo que no se encuentra en todos los profesores de Castellano y que es indispensable en quienes están llamados a orientar el alma de los jóvenes hacia regiones alejadas de la utilidad práctica.

Bórquez Solár no era sólo catedrático; era poeta. Muchas de sus clases se salían del marco gris de los días aburridos y sin entusiasmo.

Una mañana clara, llegaba Bórquez golpeando alegre, nerviosamente el suelo con su bastón infaltable y saludaba, en voz alta, al curso:

—¡Buenos días, 6.^º A!

Los muchachos en coro:—¡Buenos días!

—¡Adentro!

Y como un militar, don Antonio, daba un giro hacia la izquierda y entraba el primero a la sala.

Ahí en clase, tomaba la lección; oía los trabajos escritos de los otros muchachos; luego algnien leía un trozo de la Crestomatía y, de repente, por capricho, por una asociación cualquiera de ideas, dejaba de ser el profesor que ganaba pesadamente el sueldo y se avivaban sus ojos; adquiría emoción su lenguaje y hablaba con cariño de autores muertos, de obras apenas citadas en la Crestomatía y su alma florecía en sus labios, en sus ojos, en sus manos.

Ese era el Bórquez que yo quería: el poeta, el lírico; el espíritu comprensivo de Bécquer; el que fantásticamente revivía los poemas de Zorrilla y del Duque de Rivas; el que nos pintaba a Pío Baroja, Azorín y Mariano José de Larra. el que, ocasionalmente, y en actitud solemne, trascendental nos hablaba de Maeterlink, y se adueñaba tanto de nuestro espíritu que, en cada palabra, en cada silencio nos hacía sentir el caer de una hoja, el frío de la luna sobre el pantano helado de eternidad, los pasos lejanos, trágicos e imperceptibles de una sombra y todo el temblor de infinito que hay en «Los Ciegos» y «La Intrusa».

¡No! Bórquez no es el que atacan. Si hace versos resonantes, a veces, también ha vaciado su alma en muchas, muchas poesías de cerebro y de corazón. No es descriptivo, únicamente.

Y vibra siempre, siempre. Sus ojos como los de los gatos son enamorados de la claridad nocturna que mana de las estrellas y que se disuelve sobre los tejados. Como hombre, como persona que sufre: comprende, ama, reverencia a Verlaine y Beaudelaire. Y él mismo nos ha dado versos de hastío, de inquietud, de muerte de oido...

Creo que el poeta más grande que hay en Bórquez es el que lleva dentro. Y yo lo digo. Yo que lo conozco,

Tiene orgullo, un orgullo natural que no tienen derecho a censurarle, porque ese es su temperamento.

Y Börquez, a través de una vida, se ha dedicado por entero al arte. Por lo mismo, teniendo talento, no es un periodista enriquecido ni un burgués satisfecho. Es artista, artista. A pesar de todo, no ha ahondado siempre en su alma; pero le honrarán en todo momento, entre los libros que le conozco, su «Floresta de los Leones» y «La Quintrala», esta última de una prosa admirable y con capítulos, como el «Idilio Matinal», que son verdaderos poemitas bucólicos, que por su belleza insuperable me han hecho pensar hasta en «Mireya».

Bueno. Ahora ha triunfado con su drama heróico, «El Trovador Paladín», premiado en el Concurso Díaz de Mendoza. No conozco la obra; pero confío en su belleza, porque sé que en ella canta la raza, el alma ancestral, las hazañas del capitán poeta y porque según don Enrique Nercasseau y Morán contiene unos himnos a la tierra nativa de factura pindárica.

Este triunfo es muy bonito para él y para Chile. Es la primera obra chilena que irá por el mundo admirablemente representada por una Compañía que interpreta el alma española desde los tiempos de Calderón de la Barca hasta nuestros días. Los artistas le han ofrecido al autor no omitir gasto alguno para que el decorado y la presentación general de la obra se hagan con suma perfección.

Este triunfo del viejo maestro le retribuirá de sus luchas, de sus dolores y de los fracasos que nunca faltan... El arte no sólo es éxito... ¡Y quien sabe si aquello que todos censuran es lo que más quiere el alma del autor! Lo mismo que las madres con el hijo malo... Son cosas naturales...

R. C.

Botánica y Zoología por Carlos Silva Figueroa

Nos han llegado los textos que el Profesor y Jefe de Sección del Museo Nacional, don Carlos Silva Figueroa, ha escrito para la enseñanza de la Botánica y de la Zoología, en el primer año de humanidades.

Hemos abierto al azar estos testos, lo confesamos, no muy entusiasmados con la perspectiva de su lectura; los hemos abierto al azar solo con el deseo de traer, por un momento, las evocaciones del tiempo en que nosotros sufrimos la angustia del aprendizaje de nombres técnicos, descripciones de hojas y de flores; etc. Era nuestro profesor un simpático caballero alemán, aficionado a las fórmulas y a las descripciones engorrosas. Era afable y bondadoso y le queríamos por su franqueza, por su rectitud, por su amabilidad. Pero aquellos libros que debíamos estudiar, aquellos nombres estrañafarios que debíamos aprender de memoria, cómo nos hacían sentir antipatía para este noble y hermoso estudio de la naturaleza. Las plantas se erguían ante nosotros como fórmulas algebraicas, y los animales eran fantasmas cuyos misteriosos organismos no nos atraían sino en el temor o en la esperanza de una mala o de una buena nota.

Y estos testos del señor Silva Figueroa me han sorprendido y he pensado: ¡Ah si nosotros hubiésemos tenido algo así: que pusiese junto a la aridez del conocimiento puramente científico el atractivo de lo que roza el límite del cuento y de la leyenda: «El cane-

lo es el árbol sagrado de los araucanos que lo miran con muy señalado respeto y devoción. Bajo su sombra se reunen en importantes asambleas o parlamentos, para discutir la paz o la guerra con las familias y tribus vecinas; sus ramas son símbolo de paz y de justicia. El indio cree también que el canelo da hospedaje, en su abundante y misteriosa copa, a los brujos buenos y malos de la magia araucana, y está seguro de que el que miente bajo su sombra es castigado irremisiblemente en un tiempo muy corto. De ahí que las jóvenes araucanas conduzcan a sus pretendientes bajo la sombra de un canelo para estar seguras de las palabras que aquel va a pronunciar. Esta conversación tiene toda la importancia de una ceremonia religiosa y nupcial, pues desde aquel momento se consideran ligados para el resto de sus días».

Esto, sin duda, no es pura enseñanza del ramo, pero le presta un atractivo poderoso.

El árbol que debemos estudiar ya no es solo un organismo complicado para la inteligencia infantil, es un ser vivo, que le presta utilidad al hombre, que va unido a tradiciones, a leyendas; pasa a ser algo así como el personaje de una historia.

Y si este árbol o aquella planta, nos interesan por algo mas que por la simple necesidad de conocerlo, aquí está tambien la explicación para su cultivo y para su cuidado. Insensiblemente, y hasta con cariño, la cabeza infantil se inclinará sobre las páginas del libro de estudio y aprenderá no solo el aspecto científico, sino el aspecto puramente práctico.

Además de estas cualidades puedo anotar, como profano, en los libros del señor Silva Figueroa, que es encantador el estilo sencillo, conciso y claro que usa adecuado al desarrollo intelectual de los niños; el relato vivo y agradable de las costumbres de los animales; las figuras dibujadas por el autor, que muestran con claridad aquellos detalles anatómicos de importancia; el método

uniforme seguido para la descripción de las plantas estudiadas; la ausencia de detalles técnicos de ningún provecho para el educando, así como de nomenclatura sin otro fin que cansar y destruir todo interés por las ciencias naturales; y la explicación de nociones prácticas de agricultura y jardinería que contribuyen a levantar el interés por la naturaleza y pueden contribuir a abrir un horizonte para futuras actividades.

Los que ya hemos pasado por las aulas de los liceos, miramos con cierta envidia a los niños de ahora. Si estos supieran cómo estudiábamos nosotros, qué esfuerzo de memoria necesitábamos hacer para retener tanto nombre científico, tanta cosa inútil, fruto de una pedantería pedagógica. Y todo ello, desligado en absoluto de la realidad, todo ello estudiado como abstracciones, considerándolo todo como extrañas y fabulosas mentiras.

Nada que nos despertase el amor a la naturaleza y que nos dijese que tal árbol o tal planta o tal animal tenían una honda significación y un hondo interés para el desarrollo de la vida humana.

W. U.

"La Gran Pirámide"

BRASIL N.º 783, a la vuelta de SAN PABLO

Ofrece su espléndido surtido de casimires para ropa de hombres, señoras o niños, calidad pura lana, en colores y dibujos alta fantasía, desde \$ 7.50 el metro hasta lo mejor.

Especialidad en sargas y casimires azules y negros.

Rogamos pasar a ver nuestra existencia antes de resolver sus compras

LETRAS EXTRANJERAS

«El Misal de las súplicas».—*Versos de Julio Casas Araujo.*—Montevideo.

Como en todo libro de juventud escrito por un poeta verdadero, hay en este libro uruguayo muchas ingenuidades encantadoras al lado de aciertos magníficos. Casas Araujo, sin reparar tal vez en la magnitud del intento, vació las primeras emociones de su vida en el estrecho marco del soneto, forma métrica cuyo dominio absoluto requiere largas disciplinas mentales y fatigosos trabajos de técnica. Porque la poesía, como todas las artes, tiene también su aprendizaje mecánico. La plasticidad y la soltura del verso, el contorno cabal de las estrofas y el caprichoso valor de cada adjetivo según la oportunidad con que se le emplee, son cosas que se ganan con un esfuerzo continuado.

No creemos, por eso, que a un poeta que se inicia deban exigírsele cosas definitivas. Basta con que asome en algunos cantos el signo inconfundible. Y en este «Misal de las súplicas» hay estrofas tan bellas como estos tercios que copiamos.

Desque nací, Señor, me estoy muriendo,
enfermo del dolor que hay en mi vida,
y nunca muero por seguir sufriendo.
¡Apiádate, Jesús, de mi flaqueza!
Que abierto el corazón por ancha herida,
sangrando amor, me muera de tristeza.

Tal vez este libro habría ganado en espontaneidad y en frescura, resultando menos monótono, si el poeta hubiese olvidado el primoroso engaste de los catorce versos justos. Eso de estrechar las emociones mentales para que puedan caber en su sitio dado, y a veces se estrechan á tal punto que los catorce versos resultan muchos, es ejercicio demasiado violento para un espíritu jóven.

Son tan escasos los sonetos perfectos y tan numerosos los mediocres!

Pero reconociendo los méritos y los defectos que este libro de Casas Araujo pone tan en claro, nos parece que el triunfo del poeta amigo es algo que ya viene. Quedamos a la espera de nuevas rosas líricas.

«Sentir».—*Versos de Luisa Luisi.—Montevideo.*

Entre el pequeño número de mujeres americanas que cultivan la poesía con sinceridad y con talento, Luisa Luisi es una de las primeras. Lejos de la Mistral, tan honda y tan sutil, y lejos también de Alfonsina Storni, que más de una vez nos hizo recordar a Delmira Agustini por el ardor quemante de sus versos, perfilan su temperamento cierto candoroso espíritu romántico y un gesto como de niño sorprendido ante las visiones amargas.

No piensa sus dolores, como casi todos los artistas modernos, que así les vuelven más dolorosos, y se limita a cantarlos ingenuamente con sencillez adorable. Mucho más que todos los comentarios que pudiésemos hacer a su libro, dirán de sus facultades y de su manera algunas estrofas cogidas al acaso:

De Panteísmo

Mi cuerpo es como incienso que al airs se evapora;
mi vida se confunde con toda humilde vida:
murmura con la brisa, con el rocío llora,
y en el éter disuelta, vaga en la luz perdida.

Es mía la plegaria del tallo que se eleva
y el éxtasis del árbol que en floración se exhala.
Y la derrota amarga de la hoja que lleva
el céfiro liviano que por mi sién resbala.

De En la playa de Pocitos

Sobre el fondo rojizo de la tarde
se perfila, en oscuro, tu silueta.
¡Hay un encanto mágico y profundo
en nuestro idilio de miradas negras!
Las palabras ¿a qué?... Son mas sinceros
nuestros ojos, que mienten y que sueñan,
que las promesas de tu boca en fuego
y el juramento que tus manos sellan.

Tiene el amor que entre nosotros vaga
el dolor de las cosas incompletas...

Gris.—*Versos de Pedro Miguel Obligado*.—B. Aires.

Conocíamos a este poeta argentino por el canto a Darío que, con el título de «Don Quijote reza...», se publicó en una revista bonaerense. Todavía recordamos algunas estrofas emocionadas:

Cuando sepultaron al poeta muerto,
como si la tierra ganara en belleza
con áquel cadáver, se hizo todo un huerto
y adquirió más voces la naturaleza,

Ni rezos, ni llantos, si no hubiera sido
por un gran cortejo de pinos quejosos,
que al saber la muerte, habían venido
en hileras negras, como religiosos.

Le conocíamos y le admirábamos por esas estrofas. Y cuando leímos después, gracias a la gentileza del poeta, su libro «Gris» apareció a nuestros ojos toda una personalidad, si no definida, esbozada a lo menos con cierta firmeza.

Un hondo amor a las cosas pequeñas y sencillas vibra en los cantos melodiosos de este poeta. Amor a las flores silvestres y a la brisa que suena entre las ramas. Amor a la vida y a la muerte que también es vida en renovación, amor de corazón grande y de vivir intenso. Amor sin retóricas modernistas o clásicas. Amor, simplemente. Y sentido con profundidad y sencillez tales, que parecen, en ocasiones, versos de un poeta de la India misteriosa y lejana.

Nos sorprende en algunas composiciones con la presición de sus adjetivos, y en otras con la vaguedad en que se pierden los vocablos y las ideas, para darnos la emoción de alas que se alejan...

No es este un libro definitivo, por lo mismo que es el primero. Hay incorrecciones de forma, versificación prosaica en más de una página, y desarrollo de ideas con éxito malogrado también. Pero es, indudablemente, una promesa muy cierta y muy cercana de vendimias gloriosas.

C. P. S.

CRÓNICA

Un hermoso affiche desgraciado

El último número de «JUVENTUD», presentaba en la portada un affiche de Laureano Guevara, premiado en la Exposición del año pasado. Desgraciadamente, la reproducción, dista mucho de parecerse al orijinal.

El artista en quien reconocemos un buen amigo y uno de los mas sobresalientes pintores de la nueva generación, se ha sentido, pues, justamente decepcionado, al ver como en el cliché desaparecía la belleza de líneas y matices del orijinal.

Vayan a Laureano Guevara nuestras excusas públicamente, por este involuntario desacuerdo.

Congreso Nacional de Estudiantes

Publicamos en seguida la invitación que la Federación ha enviado a los Profesores Universitarios, a los profesionales jóvenes y a cuantas personas pueden interesarse por el éxito de esta bella iniciativa.

Todo el que sienta amor por la obra de cultura que se propone realizar con este Congreso, debe considerarse personalmente invitado, si, por causas involuntarias, no lo hubiese sido.

En seguida de la invitación aparece también el Reglamento a que se sujetarán las sesiones del Congreso.

Muy señor nuestro.

La Federación de Estudiantes de Chile tiene el pro-

pósito de reunir en una gran Asamblea a toda la juventud estudiosa de nuestro país, sin hacer distinción de ideas religiosas ni de credos políticos.

A medida que nuestra patria avanza en el camino del progreso, la labor que corresponde a la juventud se AMPLIA E INFLUYE poderosamente en los destinos futuros del país. Es, pues, necesario que esa labor tenga un plan definido de trabajo, y esté orientada por bien meditados ideales.

Hoy es mas urgente que nunca una declaración de principios de la juventud.

Chile, como el mundo, sufre las consecuencias de un período de transición en el que tienden a renovarse, o por lo menos a verificarse a la luz de nuevos principios, todos los valores. Se ha llegado al fin de un período de 30 años de estancamiento; vendrá una época de lucha ardiente en la que es necesario que la juventud tome la parte mas activa. De ahí que el Congreso que se proyecta sea de innegable oportunidad, pues permitirá a la juventud unirse al rededor de aspiraciones homogéneas y bien definidas. Su acción será entonces decisiva.

El programa de trabajos elaborado por la Comisión Organizadora es extenso, y comprende puntos de palpitante actualidad. Nos permitiremos llamar la atención hacia algunos de ellos:

El estudio y reforma completa de nuestra enseñanza tanto primaria como secundaria, especial y superior, es un problema de mayor interés ya que él debe ser la inspiradora de las grandes democracias, el yunque en que se forge el alma nacional. Nos parece innecesario manifestar cuan poco cumple hoy con esa su acción primordial, por motivos que, nos apresuramos a decirlo, son en su mayor parte, extraños a ella misma.

La juventud deberá estudiar las causas a que se debe esa falta de orientación educacional y propondrá los medios de subsanarla.

El problema social, cuya existencia se negaba no hace mucho tiempo, se presenta en nuestro país en forma que requiere un estudio desapasionado y científico, que permita darle soluciones justas y adecuadas. La juventud está especialmente capacitada para estudiarlo, sin prejuicios ni intereses creados, es la única que puede inspirarse, para resolverlos, en los altos ideales de Justicia y de Igualdad.

Casi como corolario de éste, se presenta el problema de la política. Muchas personas creen que nuestros partidos al girar en torno de la cuestión religiosa, han hecho ya su época. Por lo menos es innegable que los partidos políticos, sin excepción, no inspiran hoy confianza a la gran mayoría de la juventud, lo que impide que ésta pueda dar amplio desarrollo a sus actividades cívicas.

Se ha indicado como otro de los remedios del actual descontento la reforma de la Constitución Política del Estado; a este tema corresponde la Sección 2.^a, Subsección 5.^a del Congreso: Organización del Estado. En ella se podrán estudiar las diversas formas de Gobierno. La Juventud en su casi totalidad estima caduco nuestro actual régimen; será conclusión del Congreso la forma constitucional porque luchará en el futuro.

El plan de Trabajos del Congreso comprende muchos otros puntos cuyo interés no escapará a su elevado criterio, y sobre los cuales creemos innecesario hacer especial mención.

Al invitar la Federación de Estudiantes a reunirse en esta gran Asamblea a la juventud, no entiende hacerlo sólo a los que tienen pocos años sino simplemente a todos los que comulgan con los nuevos ideales, a todos aquellos que sientan esa noble y grande inquietud de algo mejor, a los que ven con zozobra los mil problemas que debemos afrontar en nuestro país; a los soñadores que a diario posponen sus intereses personales al triun-

fo del ideal que persiguen: ¡A todos ellos están abiertas de par en par las puertas del Congreso!

En especial invitamos a tomar parte en él a los maestros, de todos los grados de la enseñanza, como un justo homenaje a los que supieron despertar en nosotros estos ardientes anhelos de mejoramiento.

Estos son los rasgos generales del Congreso a que tenemos el honor de invitarlo a adherirse, sólo nos queda esperar que esta invitación sea benévolamente acogida por Ud. y que contribuirá con su acción personal a fin de que ese Congreso sea un éxito y marque una nueva era en el progreso cívico del país.

Saludan a Ud. con toda atención.

Santiago Labarca L.—Waldo Urzúa.—Miguel A. Vergara.—Humberto Chorrini.—Juan Gandulfo.

New London House

SASTRERIA de PEDRO M. OLMEDO

AGUSTINAS 979

al lado del CLUB DE SEPTIEMBRE

—
ES LA QUE VISTE MEJOR

SELECTO SURTIDO DE CASIMIRES

INGLESES — Y — FRANCESES

—
A los Estudiantes descuento especial

REGLAMENTO

DEL

Primer Congreso Nacional de Estudiantes

ARTÍCULO 1.º—El primer Congreso de la Juventud estudiantosa se reunirá en Santiago, el 22 de Mayo de 1919.

ART. 2.º—Los miembros del Congreso se dividirán en dos categorías: activos y pasivos

DE LOS MIEMBROS ACTIVOS

ART. 3.º—Podrán ser socios activos:

- a) Los actuales estudiantes de una y otra Universidad;
- b) Los profesionales egresados desde el año 1909;
- c) Los profesores de enseñanza primaria, secundaria, especial y superior;
- d) Los delegados de Instituciones Estudiantiles;
- e) Los presidentes de Centros Federados estudiantiles o docentes.

ART. 4.º—Los socios activos deberán pagar una cuota de incorporación de \$ 10 y tendrán derecho a presentar trabajos y conclusiones al Congreso, a formar parte de las Comisiones, a voz, a voto y a las publicaciones.

DE LOS MIEMBROS ADHERENTES

ART. 5.º—Podrá ser miembro adherente del Congreso

todo el que lo solicite, previo pago de una cuota de cinco pesos.

ART. 6.^o—Los miembros adherentes tendrán derecho a presentar trabajos y conclusiones hasta 15 días ántes de la apertura del Congreso. Estos trabajos serán examinados por la Comisión Organizadora, la que determinará sin ulterior recurso, si se someten o no a las deliberaciones del Congreso.

ART. 7.^o—Los miembros adherentes que sean autores de algún trabajo aceptado tendrán derecho a voz en la Comisión encargada de estudiarlo. Los miembros adherentes tendrán derecho a las publicaciones del Congreso.

DE LA MESA DIRECTIVA

ART. 8.^o—La mesa Directiva del Congreso se compondrá de un presidente, dos vice-presidentes, un tesorero y un secretario general. Se nombrarán los secretarios auxiliares que fueren necesarios.

ART. 9.^o—La sesión inaugural será presidida por la mesa de la Comisión Organizadora, quién declarará inauguradas las sesiones del primer Congreso de la Juventud. Se procederá enseguida a elegir la Mesa definitiva.

ART. 10.—El Congreso celebrará 8 sesiones generales: una de inauguración, seis destinadas a la discusión de los trabajos y una de clausura. La mesa podrá acordar convocar a sesiones extraordinarias.

SECCIONES DEL CONGRESO

ART. 11.—El Congreso se dividirá en dos grandes secciones:

- 1.^o Problemas educacionales;
- 2.^o Problemas generales.

ART. 12.—La primera sección se subdivirá en las siguientes subsecciones:

- 1.^º Rumbos generales de la enseñanza;
- 2.^º Reforma Universitaria, secundaria y primaria;
- 3.^º Reformas en las Escuelas Universitarias y especiales.

ART. 13.—La segunda sección comprenderá las siguientes subsecciones:

- 1.^º Organizaciones estudiantiles;
- 2.^º Acción social del estudiante;
- 3.^º Higiene social.
- 4.^º El problema social;
- 5.^º Organización del Estado;
- 6.^º Política partidista;
- 7.^º Política Internacional y
- 8.^º Temas libres.

ART. 14.—Los miembros de las subcomisiones serán designados en la sesión inaugural.

ART. 15.—Cada subsección elegirá en su primera reunión un presidente y dos secretarios.

ART. 16.—Los presidentes de cada subsección constituirán la sección correspondiente. Celebrarán reuniones después de cada reunión de las subsecciones.

La sección elegirá también un presidente y dos secretarios.

ART. 17.—La sección determinará el orden en que debe darse cuenta de los trabajos en las sesiones generales, y presentará las conclusiones a la sesión de clausura, y determinará los trabajos que deben publicarse.

DE LAS SESIONES

ART. 18.—Cada sección tendrá un relator y cada subsección un correlator.

ART. 19.—El relator dirigirá los trabajos de los correlatores.

ART. 20.—Todo relator o correlator podrá disponer hasta de 15 minutos para leer y fundar sus conclusiones.

ART. 21.—Después de la lectura de cada trabajo, el presidente pondrá en discusión las conclusiones y concederá la palabra hasta por 10 minutos y por una sola vez a quién la solicite. Terminado el debate se ofrecerá la palabra al relator o correlator quién podrá hacer uso de ella hasta por 5 minutos. Después se clausurará el debate.

El autor del trabajo tendrá derecho a hablar primero 10 minutos y al final a hacerlo en vez del relator.

ART. 22.—Las observaciones que se formulen pasarán a la sección respectiva, que deberá informar en la primera hora de la sesión de clausura.

ART. 23.—Las conclusiones a que arribe cada una de las secciones del Congreso se considerarán como conclusiones de éste, a no ser que la Asamblea General las rechace expresamente.

ART. 24.—Toda dificultad que se suscite será solucionada de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Estudiantes de Chile.

Actividades Estudiantiles

La Dirección de JUVENTUD ruega a los Presidentes de los Centros Federados le envíen una relación detallada de sus actividades, para reanudar, desde el próximo número, la sección cuyo título encabeza estas líneas.

Asimismo, agradecería la Redacción se le enviase, para publicarlas oportunamente, las conferencias o estudios hechos por los estudiantes federados de las diversas facultades.

Federación de Estudiantes de Chile

AHUMADA 73

SERVICIOS DEL CLUB

COMEDORES

Desayuno	de 8 a 9½	Precio	\$ 0.60
Almuerzo	» 12 » 13	»	2.00
Onces	» 15 » 17	»	0.60
Comida	» 20 » 22	»	2.00

PELUQUERÍA

Atendida por un ex-peluquero de la Casa Pagani.

Horas: De 10 a 11½; de 17 a 19½; de 22 a 23½.

TARIFAS:

Cortar el pelo...	\$ 0.60	Loción especial	\$ 0.40
Afeitar.....	» 0.60	Loción corriente	» 0.20
Lavar la cabeza	» 0.60		

Desinfección especial de los útiles

Federación de Estudiantes de Chile

AHUMADA 73

CLASES DE BOX CIENTÍFICA

Días Lunes, Miércoles, Viernes, de 21½ a 22½

Profesor: Señor Juan Budinich

Datos en el Club de Estudiantes: Director de Turno o Presidente Comisión de Sport.

SOCIEDAD METALÚRGICA NACIONAL

Fierro en barras trabajos de fundición
Huérfanos 1112.—Teléfono 2507 - Casilla 2197
SANTIAGO.

M. PERELMAN y Cía

Taller de venta de todas clases de Máquinas de escribir.
Hay permanentemente un Stock de toda clase de máquinas de
gran ocasión.—Bandera 191.

ANTONIO VARAS MUÑOZ

ABOGADO

Bandera N.º 220.—Casilla 287 —Santiago
Teléfono Inglés 3306.—Demicio Teatinos 249.

Dr. JOSÉ VALERIANO PIMENTEL

MÉDICO CIRUJANO DEL HOSPITAL DEL SALVADOR

Especialista en enfermedades de niños. Consultas: de 13 a 16
horas.—Cochrane, 377. Medicina General, curaciones internas de
señoras, sifilis.

ACADEMIA "YOST"

Escríptura a máquina

Galería Alessandri, oficina 27.

HERNAN LEIGH BAÑADOS

ABOGADO

Galería Alessandri, 9.—Casilla 1378 - Teléfono 345.

GUZMAN AGUIRRE y Cía

INGENIEROS ELECTRICISTAS

L. E. T. (Francia)

Bandera 84.—Oficina 17 - Casilla 7564.

EDUARDO VERA YANATTIZ

ABOGADO

Basenñan Guerrero 372.

OCULISTA

DOCTOR C. SALAS BORQUEZ

Consultas diarias desde las 3

Moneda 1355, bajos.—Teléfono 2053.

LISANDRO SANTELICES E.

ABOGADO

Juicio sobre propiedades y estudios de títulos.

Morandé 450.